



MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES -MSM-

EXPERIENCIA COMUNITARIA: DE LA PASIVIDAD A LA ACTIVIDAD VITAL DE MUJERES Y JÓVENES

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO:
"PROMOVIENDO LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y JÓVENES DE SANTA ISABEL ISHUATÁN (EL SALVADOR)"



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO





MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES -MSM-

EXPERIENCIA COMUNITARIA: DE LA PASIVIDAD A LA ACTIVIDAD VITAL DE MUJERES Y JÓVENES

*SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO:
“PROMOVIENDO LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y JÓVENES DE
SANTA ISABEL ISHUATÁN (EL SALVADOR)”*



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
I. MARCO DE REFERENCIA	7
II. UBICACIÓN	9
2.1. CONTEXTO NACIONAL	9
2.1.1. Rasgos generales de El Salvador	9
2.1.2. Violencia contra las mujeres	10
2.1.3. Marco jurídico político	10
2.2. CONTEXTO LOCAL	11
2.3. ANTECEDENTES	14
2.3.1. Proyectos y procesos	14
2.3.2. Punto de partida: El proyecto	14
III. LA EXPERIENCIA COMUNITARIA: DE LA PASIVIDAD HACIA LA ACTIVIDAD VITAL	15
3.1. Formulación y surgimiento del proyecto.	15
3.2. Preparación para la ejecución del proyecto	16
3.3. Desarrollo del proyecto: El eje de la sistematización	18
3.3.1. Los conocimientos y capacidades son vitales para luchar por una vida libre de violencia	19
3.3.2. Los derechos sexuales y reproductivos para el ejercicio de una sexualidad responsable	24
3.3.3. Condiciones familiares para el disfrute pleno de los derechos sexuales y reproductivos.	26
3.3.4. Una visión colectiva para la incidencia: Mujeres y jóvenes realizan incidencia a nivel social y político para la reivindicación de sus DSyR y a una Vida Libre de Violencia.	28
3.3.5. Lo colectivo comunitario: Las mujeres y juventudes organizadas del municipio cuentan con espacios físicos de empoderamiento, formación y participación	37
3.3.6. Seguimiento y monitoreo participativo	38
3.3.7. Dificultades y obstáculos superados	39

IV. REFLEXIONES	41
4.1. Resultados	41
4.1.1. Fortalecimiento de los conocimientos de las mujeres para su acción comunitaria.	41
4.1.2. El conocimiento como un factor del desarrollo personal de las mujeres	42
4.1.3. La incidencia política y social: la expresión de una nueva voluntad de las mujeres y jóvenes desde el resurgir de su propia conciencia	44
4.1.4. Acción contra la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos	46
4.1.5. El empoderamiento y el poder	47
4.1.6. Efecto comunitaria y municipal del proyecto	48
4.2. Lecciones aprendidas	49
4.2.1. Para impulsar procesos de desarrollo en un territorio se requiere actores comunitarios con un mínimo de organización y liderazgo.	49
4.2.2. La articulación de los ejes una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos son un binomio que confluye en una vida plena	49
4.2.3. La formación para la concienciación de género es la puerta para la generación de capacidades y el encuentro con nuevos conocimientos	51
4.2.4. El empoderamiento un proceso articulado que va desde el crecimiento individual a la acción colectiva	52
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	56

SIGLAS

AC	Auto cuidado y Atención en Crisis
ACSMEILSAJ	Asociación de Mujeres de San Julián
ADESCOS	Asociación de Desarrollo Comunitario
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
ASMUNIDESAN	Asociación de Mujeres para el Desarrollo de Santa Isabel Ishuatán
DDHH	Derechos Humanos
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DSyR	Derechos Sexuales y Reproductivos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ESI	Educación Sexual Integral
FGR	Fiscalía General de la República
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEIG	Ley de Igualdad
LEIV	Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres
MINSAL	Ministerio de Salud de El Salvador
MSM	Movimiento Salvadoreña de Mujeres
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PCN	Partido de Concertación Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PNC	Policía Nacional Civil
PVG	Prevención de Violencia de Género
RAJ	Ruta de Acceso a la Justicia
SG	Sexo Género
VCM	Violencia Contra las Mujeres
VIF	Violencia Intrafamiliar

INTRODUCCIÓN

Esta sistematización denominada Experiencia comunitaria: De la pasividad a la actividad vital de las mujeres y jóvenes en Santa Isabel Ishuatán, realizada en el marco del proyecto “Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos y a una Vida Libre de Violencia para las mujeres y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador)”, ejecutado por el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), se centró en recuperar las experiencias vividas por las mujeres y jóvenes participantes- protagonistas de las acciones previstas en el proyecto, articuladas a los procesos colectivos organizativos y comunitarios, con la finalidad de relevar los conocimientos sobre los cambios, resultados, aprendizajes y desafíos desde la práctica.

El MSM tiene un compromiso con el territorio, la misión que les impulsa a trabajar es que son “... una organización feminista, con una base social organizada, trabajamos con mujeres, juventudes y niñez en el ámbito municipal y nacional, promoviendo la gestión del conocimiento y reivindicación de sus derechos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos, para potenciar la eliminación de las brechas de desigualdad y un desarrollo humano integral. Y la Visión define que “El MSM ha empoderado a las asociaciones de mujeres y la organización de la juventud para hacer incidencia y contraloría social en la implementación de las políticas públicas a nivel municipal y nacional, para el cumplimiento y satisfacción de sus derechos, desarrollando procesos de pensamiento crítico y posicionamiento político”. La sistematización está en línea con el marco estratégico institucional.

En esta sistematización se han articulado dos ejes: Una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos, alrededor de estos se ha recuperado la vivencia de las mujeres y jóvenes participantes-protagonistas, quienes, desde su propia voz, dan testimonio del proceso de empoderamiento, obviamente con sus limitantes.

Está estructurada en cuatro apartados, en el primero se expone un breve marco de referencia que orienta el análisis de las actividades ejecutadas. En el segundo, se plantea el contexto nacional, el contexto local y los antecedentes. En el tercero, se presenta la experiencia propiamente dicha, que aborda desde la formulación y surgimiento del proyecto, la ejecución de las actividades, el seguimiento y monitoreo, y las dificultades y obstáculos. En el cuarto, las reflexiones que se ordenan en resultados y lecciones aprendidas.

El compartir y escuchar a las y los participantes del proyecto ayudaron a revalidar la fe en el pueblo, por ello, infinitos agradecimientos a las mujeres y jóvenes que participaron en los grupos focales, a las mujeres y jóvenes que dieron sus aportes en las entrevistas, a la señora alcaldesa y la responsable de la Unidad de Género. Y un profundo reconocimiento al aporte del equipo técnico del proyecto, que estuvieron acompañando el proceso y a la Directora Ejecutiva, por esa visión de seguir en la necesidad de aportar en el desarrollo del municipio de Santa Isabel Ishuatán.

I. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia constituye la mirada desde la cual se realiza el análisis de esta experiencia, pone en diálogo el pensamiento filosófico de la organización Movimiento Salvadoreño de Mujeres y su propia práctica.

La Asociación de Sexología define que “Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico” . Por otro lado, en la Conferencia Mundial Sobre la Población y el Desarrollo, realizada en El Cairo, en 1994, adoptaron el término “derechos reproductivos” para denominar “al conjunto de derechos humanos que tienen que ver con la salud reproductiva y más ampliamente con todos los derechos humanos que inciden sobre la reproducción humana, así como aquellos que afectan el binomio población-desarrollo sostenible” (IIDH:25).

Según la Política de Salud Sexual y Reproductiva “Los Derechos Sexuales y Reproductivos están inmersos dentro de los Derechos Humanos, se basan en el reconocimiento de la autonomía y libertad de las personas a tomar decisiones voluntarias, libres e informadas, respecto a la sexualidad y la reproducción, a fin de garantizar el desarrollo libre, sano, seguro y satisfactorio de la vida sexual y reproductiva, sin discriminación, riesgo, coacción y violencia”. (MINSAL 2012:39).

El equipo técnico impulsa las acciones del proyecto relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos como *“...un derecho humano tanto a mujeres como jóvenes y cuando hablamos de derechos sexuales y reproductivos, estamos hablando de un derecho y del cuidado de la salud sexual reproductiva tanto en mujeres como en jóvenes, el estado emocional, el estado de salud, también como un derecho a que las mujeres como jóvenes decidan en qué momento quieren tener una relación sexo-coital con alguien que se sientan bien, la hora, y de esa forma prevenir los embarazos en niñas y adolescentes”* (Entrevista, 29/10/2019)

El MINSAL define la salud sexual y reproductiva “...como el estado completo de bienestar físico, mental y social de la población, en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, incluyendo la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos con la visión de la Salud Sexual y Reproductiva, más allá de la reproducción, incorporando el marco ético de los Derechos Humanos y las desigualdades de género, integralidad que sobrepasa los aspectos reproductivos y la visión patriarcal exclusiva de una sexualidad heterosexual y reproductiva” (2012:39). La OPS-OMS conceptualiza la Salud Sexual como “la experiencia del proceso permanente de consecución del bienestar físico, psicológico y

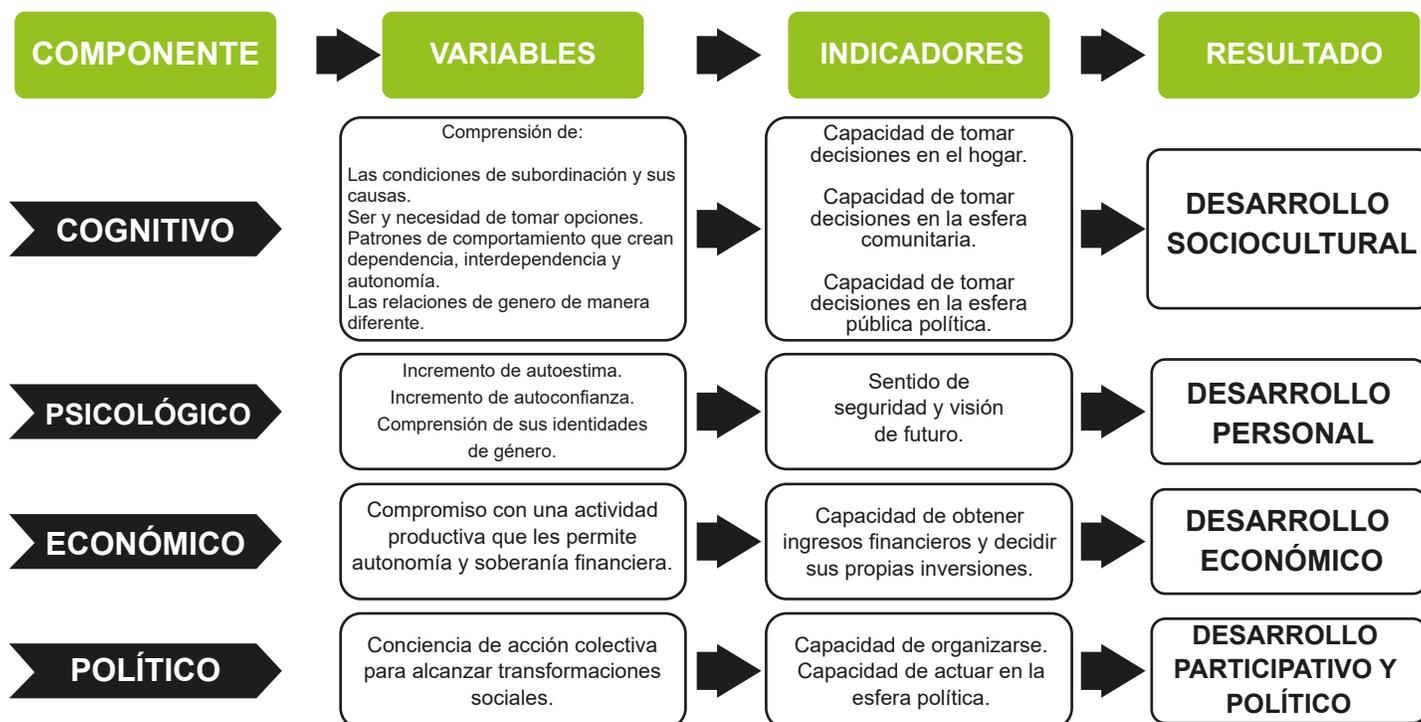
¹ Declaración aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999, en el 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong.

socio cultural relacionado con la sexualidad” (2000:9). Para garantizar estos derechos los estados deben constituir marcos políticos y jurídicos, y la institucionalidad pertinente, por ello, se debe trabajar en facilitar el conocimiento y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

El MSM define como violencia intrafamiliar (VIF), “a las acciones, actitudes, conductas y expresiones que al interior del grupo familiar afectan contra la dignidad, libertad e integridad de cualquiera de sus integrantes, pero cuando se expresa principalmente contra las mujeres y por el hecho de serlo, es violencia de Género (Proyecto 2017: 30). La institución trabaja con una estrategia de empoderamiento que implica acceder al uso y control de recursos materiales y simbólicos, para ganar influencia y protagonismo en el cambio social. Lo relevante es que las mujeres y jóvenes se conviertan en sujetos sociales y políticos que “...se constituyen política y culturalmente por grupos socioculturales que a partir de sus propias características protagonizan su existencia y su acción en la sociedad y en la cultura: proponen y actúan en la consecución de alternativas para lograr una determinada hegemonía” (Lagarde 2003:820).

En términos prácticos Isabel Guevara plantea que “Una mujer se empodera cuando conoce sus derechos, cuando es capaz de tomar sus propias decisiones, cuando su auto estima esta elevada, se siente bien” (Entrevista, 25/11/2019). Es decir, que el empoderamiento es el factor decisivo que facilita la autonomía y la soberanía de las mujeres en su vida y en sus decisiones. El análisis de la ejecución del proyecto se realizará teniendo en cuenta los conceptos definidos y los elementos del siguiente esquema:

ESQUEMA No. 1: PROCESO DE EMPODERAMIENTO



Fuente: Elaboración propia con base a Magdalena León, 1997.

2 Licda. Isabel Guevara, Directora Ejecutiva del MSM.



II. UBICACIÓN

2.1. CONTEXTO NACIONAL

2.1.1. Rasgos generales de El Salvador

El Salvador se ubica en Centro América. Tiene una extensión de 21.040,79 Km², la capital es San Salvador. El territorio está organizado en 14 departamentos y 262 municipios. Según la EHPM 2018 con una población de 6,642,767 (52.9% son mujeres y 47.1% hombres), de las cuales el 61.7% viven en el área urbana y el 38.3% en el rural. El 52.6% es menor de 30 años, mientras que el 13.2% tiene una edad de 60 años y más. La llamada población económicamente activa entre los 15 a 64 años de edad, fue del 51.2% (2018:3-4).

El 26.3% de los hogares están en pobreza (5.7% en pobreza extrema y 20.6% en pobreza relativa). El costo de la CBA per cápita urbana fue de \$53.40 y la rural de \$34.03, aumentó con respecto al 2017. En el área rural un 30% de hogares se encuentran en pobreza (7.1% en pobreza extrema y 22.9% pobreza relativa). Mientras que el área urbana el 24.1% de los hogares viven en pobreza (4.9% en pobreza extrema y 19.2% en pobreza relativa). El ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional es de \$583.85; en el área urbana llega a \$683.98 mientras que en el rural baja a \$411.24, y las brechas de desigualdad se mantiene en contra de las mujeres independientemente de los grados estudiados (EHPM 2018:49).

La tasa de analfabetismo es aproximadamente de 10.1% a nivel nacional. Al desagregar por sexo es de 11.8% en las mujeres, mientras que para los hombres de 8.1%, la brecha de 3.6% (EHPM 2018: 7). Por otro lado, el nivel de escolaridad promedio alcanzado para el año 2018 es de 7.0 grados; en el AMSS es de 8.9 grados, en el área urbana de 8.1, mientras que en el área rural es de 5.3, por debajo del promedio nacional (EHPM 2018:14).

Para el 2018 el 13.7% de la población padeció de alguna enfermedad, síntoma o lesión. La prevalencia de enfermedad en el área urbana es de 12.6% y en el área rural 15.4%. En el caso de hombres y mujeres es 2.9% mayor en mujeres que en hombres. Del 25% de personas que tienen algún seguro médico el 91.3% es con el ISSS y solo el 0.6% es privado (EHPM 2018: 18-19).

La población en edad de trabajar (PET), representa el 73.8% (4,900,541). el 63.4% de la PET reside en el área urbana mientras que el 36.6% en el área rural. Al desagregar por sexo el 54.3% de la PET son mujeres y el 45.7% son hombres. La PEA son 3,004,990 personas, el 59.2% son hombres y el 40.8% mujeres. La PEA que reside en el área urbana es el 65.1%, mientras 39.9% residen en el

³ En pobreza extrema se ubican los hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA)

⁴ en pobreza relativa los hogares que con su ingreso per cápita no cubren el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA).

área rural. La tasa de ocupación es de 93.7% a nivel nacional y de desempleo 6.3%. La tasa de ocupación en mujeres es de 95.1% y en hombres de 92.7% (EHPM 2018: 21, 23 y 25).

El 49.9% en el área urbana y el 57.9% en el área rural reportan ser propietarios de sus viviendas. A nivel nacional el 40.9% de los hogares viven en hacinamiento; en el área rural es del 57.0% que en el área urbana es de 31.5% (EHPM 2018: 21, 23 y 25).

101,921 niños, niñas y adolescentes (NNA), con edades entre 5 a 17 años realizan trabajo infantil. La tasa de incidencia de 6.8%. La mayor proporción de trabajo infantil que alcanza casi el 80% lo realiza el sexo masculino. A nivel nacional 338,866 jóvenes de 15 a 24 años no estudian, ni trabajan, en términos porcentuales representan el 25.5% de la población en ese rango de edad. (EHPM 2018: 53-54).

2.1.2. Violencia contra las mujeres

Los hechos violentos contra las mujeres ocurridos entre enero y junio de 2019 fueron 12,642. Entre los tipos de violencia más denunciados se encuentran: violencia sexual 3,138 de estos 2,110 fueron menores de 18 años; violencia física 3,845 de estos solo 451 fueron menores de 18 años, lo que resultado muy bajo para los contextos de violencia que se viven en las familias salvadoreñas; violencia patrimonial 3,293 y otros delitos 2,092 se refiere a expresiones de violencia contra la mujer y difusión ilegal de información (DIGESTYC 2019: 6). Tal como se observa, los casos más denunciados son los de violencia física. Los datos en general confirman los altos niveles de violencia enfrentados por las mujeres, los que se incrementarían si las mujeres tuvieran mayor confianza en el sistema y si las apoyaran las familias para enfrentar el temor a las amenazas de sus agresores.

Según el Observatorio de ORMUSA, la violencia intrafamiliar informada por la FGR en e año 2019 fue de 1,172 casos, es un dato que no incluye los casos que llegan directamente a la PNC. En cuanto a la violencia social reportan 676 mujeres desaparecidas. Los feminicidios en el 2019 alcanzaron la cifra de 230, 40% menos que el año 2018. El departamento donde se registran más casos fue San Salvador con 80.

2.1.3. Marco jurídico político

Obtener información oficial es importante, y esto se debe a la existencia de un marco jurídico político, que obliga a la institucionalidad del Estado a ir creando institucionalidad y sistemas de información más confiables. Además de la Constitución de la República, el país cuenta con las siguientes leyes y políticas:

- Código de Familia, 1993.
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, 1996.
- Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia contra las Mujeres, 2011.
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, 2011.

- Dictamen 81 Favorable de Reforma a la Ley General de Educación para la No Discriminación de Adolescentes embarazadas, 2011.
- Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013),
- Política Nacional de las Mujeres, 2014.
- Política Nacional en Salud Sexual y Reproductiva, 2012.
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas 2012.
- Código Municipal de 1986 con reformas del 2006.
- Políticos de Género Municipales.

En general, la legislación relacionada con las mujeres ha surgido por la presión y propuestas de los movimientos feministas y de mujeres en el país,

2.2. CONTEXTO LOCAL

El proyecto se ejecutó en el municipio de Santa Isabel Ishuatán, en el departamento de Sonsonate, ubicado en la región occidental del país. Limita al norte con los municipios de San Julián y Tepecoyo y al este con Teotepeque (Dpto. La Libertad), al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Sonsonate y Cuisnahuat. Tiene una superficie de 92.25 km², está ubicado a 68 kms. de la capital San Salvador.

Cuenta con una población de 10,241 habitantes (50,01% mujeres y 49,99% hombres). Con una población de 92,06% (9,428) ubicada en el área rural y menos del 8% en el área urbana (813). El municipio está dividido en ocho cantones (con 35 caseríos) y el área urbana con 2 barrios. La población que se autodefine indígena asciende a 8 (4 mujeres y 4 hombres)

CUADRO NO. 1: CANTONES Y CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL ISHUATÁN

CANTÓN	CASERÍOS
Área Urbana	Barrió El Niño, Barrio El Calvario.
Acachapa	Acachapa, Chiquileca, El Amparo, Los Encuentros, Las Palmeras, San Pablo, La Ceiba
Las Piedras	Las Piedras, Linda Vista, San Arturo, El Coral, Tapahuashusa, El Sunzal
El Corozal	El Corozal, El Níspero, Los Díaz, Quebrada Seca, Chiquilequita
Paso de Canoas	El Mango, El Porvenir, La Florida, La Segovia, Los Espinosas
Apancoyo	La Sabana, La Garduña
Atiluya	Atiluya, San Luis, El Sitio
Miramar	Mirasol, El Barro, La Ermita, La Reforma
El Paraíso	El Paraíso, La Sabana, Cerro Blanco

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el MSM

En general la conectividad del casco urbano hacia los cantones y para desplazarse al interior de cada uno de ellos es difícil. Los caminos son de piedra, tierra o únicamente senderos. Solo existe acceso pavimentado a Apancoyo y parte de Miramar. La situación de movilización interna y desde los cantones hacia el casco urbano se complica aún más en época de lluvia.

En 2004 la población de Santa Isabel Ishuatán fue clasificada por el Mapa de Pobreza como de marginalidad severa y pobreza extrema alta. Esto significa que el 66.1% de su población vive empobrecida, que se concentra en el área rural. El ingreso familiar promedio alcanzó \$202.40 por mes. En el 35.6% de los hogares, los ingresos fueron complementados con remesas en promedio de \$156.70 mensuales. Los datos siguen reflejando a las mujeres mayoritariamente como PEI, porque no se consideran las actividades del cuidado y del hogar como trabajo, según se detalla en la siguiente tabla:

CUADRO No. 2: DATOS DE POBLACIÓN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

Clasificación	Mujeres	Hombres	Total
Población en edad de trabajar (PET)	4,549	3,796	8,345
Población económicamente activa (PEA)	2,160	3,076	5,236
Población económicamente inactiva (PEI)	2,389	720	3,109
Desempleo	147	209	356

Fuente: Elaboración propia con datos de Diagnostico municipal para el plan de desarrollo urbano y rural del municipio de Santa Isabel Ishuatán (Unidad Descentralizada Microrregión los Izcalcos)

El empleo formal remunerado es bajo, predomina el trabajo eventual. En el caso de las mujeres, se dedican a ambos tipos de trabajo de acuerdo a la oportunidad y en el acceso a trabajo formal las mujeres carecen de preparación académica y experiencia laboral (MSM 2016: 10).

De los 2,169 hogares con acceso a servicios básicos, 1,006 tienen cañería para agua potable dentro o fuera de las viviendas, el problema es la poca disponibilidad real de agua, puede llegar entre una semana y 15 días. Por otro lado, 1,194 hogares tienen acceso a energía eléctrica 165 en el área urbana y 1,029 en la rural. En 1,744 hogares utilizan leña, 90 en el área urbana y 1,654 en el área rural. En síntesis, los hogares con agua potable alcanzan el 55.223%, con electricidad el 55.05% y hogares sin servicio sanitario 18.30% (Microregión los Izcalcos S/A: 74-75).

Según datos del MSM, la escolaridad promedio es aproximadamente de 4 años (área urbana 5 años y área rural 3 años), inferior al promedio regional y al promedio del país; la brecha entre lo urbano y rural es de 2 años. Estos bajos niveles educativos son porque más del 50% de jóvenes entre 16-18 años no asisten a la escuela y más del 60% entre 4-6 años no ingresan a parvularia. Más de una quinta parte de la fuerza laboral no posee ningún grado de estudio, el 51% cuenta con 1 a 6 años de escolaridad y solo el 3% con más de 12 años. El municipio tiene 15 centros escolares, 2 de educación media, 14 parvularia, y 15 de nivel básico. Aunque fue declarado libre de analfabetismo, aún persiste esta condición en las personas mayores de 40 años, aunque existen jóvenes en esa situación.

⁵ Por ejemplo, del Casco Urbano a las comunidades de Acachapa existen dos formas de llegar, siendo ambos caminos de barro que en tiempos de lluvia solo se puede entrar caminando o en moto especial. Otro ejemplo: para llegar a Chiquilequita, los primeros 300 metros del camino son de tierra y luego se pierde el camino en dos ríos que hay que atravesar, lo que supone a que las personas necesitan de 2 a 3 horas a pie para salir.

La mayoría de las familias se dedican a la agricultura, crianza de aves, y animales de patio. Combinan la agricultura con ventas informales para complementar ingresos. Aproximadamente, el 55% de la población se dedica al sector agropecuario, 15% servicios varios, 13% comercio, y 9% a la construcción. Este municipio, forman parte de la Cordillera del Bálsamo, por eso existe un fuerte arraigo al cultivo y explotación de dicho árbol.

Las producciones de café de bajío, hortalizas, frutas y granos básicos, son actividades destacadas. La caficultura asociada al bálsamo es importante de esta zona. La producción de café es catalogada como estándar o de bajío. También se practica la actividad ganadera de forma extensiva, con ganado semi encastado y adaptado a una deficiente alimentación durante la época seca; los pastos predominantes son los naturales.

En 2014 las causas más frecuentes de consulta médica fueron por infecciones agudas de vías respiratorias, enfermedades del sistema urinario e hipertensión arterial primaria. El municipio dispone de un sistema de salud, que ofrece este servicio tanto a nivel de cantones como en el centro urbano; aunque la disponibilidad de recurso humano y capacidades logísticas son insuficientes para dar respuesta a la demanda municipal. Es de señalar, que la unidad de salud hace esfuerzos para informar a la población acerca de la salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y embarazo en adolescentes (MSM 2016: 6).

Según datos del diagnóstico del MSM, las mujeres expresan que existe acceso a planificación familiar y campañas para identificar cáncer de mama o cáncer cérvico uterino, pero debido a la distancia no todas se hacen citología en la Unidad de salud. Además, los compañeros de vida de ellas, tienen actitudes machistas, celos, alcoholismo, que afectan al derecho de las mujeres a asistir a sus controles médicos y hacer uso de las oportunidades que ofrece para la prevención.

En el mismo diagnóstico, y en los grupos focales las mujeres y jóvenes expresaron que son víctimas de abusos, violencia y discriminación. La violencia social afecta, especialmente a las niñas y adolescentes ya que pueden ser secuestradas como objeto sexual. También refleja que una de las principales violencias que viven las mujeres es la psicológica. A esto se agrega la influencia de las iglesias fundamentalistas evangélicas que fortalecen las condiciones de sumisión hacia los preceptos patriarcales. Esto influye en la falta de denuncia ante estas situaciones de violencia, agravada por el desconocimiento de sus derechos y por miedo a las represalias por parte de sus parejas, de las que dependen económica y psicológica.

El tejido organizativo del municipio está constituido por 16 ADESCOS, comités de mujeres y jóvenes, Red de Mujeres y Red de Jóvenes, así como por espacios como la Ventana Ciudadana y La Asociación de Mujeres de Santa Isabel integrada por 65 miembros. Es de señalar, que las ADESCOS son conducidas por hombres sólo un 2% son mujeres, aunque la mayoría de ellas hacen mucho trabajo comunitario voluntario.

A nivel político, el gobierno municipal tiene mayoría ARENA, de derechas (8 miembros, 3 FMLN, 1 PCN). El Concejo municipal está integrado por 12 miembros, ocho en calidad de propietarios o propietarias y cuatro suplentes. La alcaldía cuenta con una unidad de género y política municipal de género, en ambos fue el MSM quien promovió su creación y formulación. Es de reconocer que hubo apertura por parte del Concejo Municipal.

2.3. ANTECEDENTES

Uno factor clave para el avance en la institucionalización de mecanismos y marco político que proteja y promueva los derechos de las mujeres fue la implementación por reforma electoral de los Concejos Municipales Plurales que iniciaron en el 2015. Eso facilitó la participación de distintos pensamientos políticos dentro de la gestión municipal, aunque eso depende de la voluntad política de quien tiene el control del Gobierno Local.

2.3.1. Proyectos y procesos

El Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM-, incursionó en el municipio en el año de 2014. A partir de ese año ha ejecutado tres proyectos:

- 1) Promoviendo derechos de mujeres y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán (2015-2017)
- 2) Municipios unidos por la Igualdad: San Julián y Santa Isabel Ishuatán (2015-2017)
- 3) Mujeres y jóvenes desarrollando capacidades productivas en la elaboración de productos derivados de la miel (2016).

A partir de la propuesta del MSM, en el municipio se formuló de manera participativa la Política Municipal de La Mujer, la que fue aprobada y publicada en el año de 2017. Este es un instrumento que orienta las acciones de la municipal y de otras organizaciones como el MSM, quienes gestionan proyectos para el desarrollo del municipio.

2.3.2. Punto de partida: El proyecto

El proyecto “Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos y a una Vida Libre de Violencia para las mujeres y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador)”, se ejecutó en el casco urbano y en siete cantones del municipio de Santa Isabel Ishuatán: Acachapa, Apancoyo, Atiluya, El Corozal, Las Piedras, Miramar y Paso de Canoas, del departamento de Sonsonate, en la región occidental de El Salvador.

El objetivo general del proyecto fue: “Mejorar el conocimiento y disfrute de los Derechos Sexuales y Reproductivos y a una Vida Libre de Violencia por parte de mujeres y jóvenes del municipio de Santa Isabel Ishuatán”, y como objetivo específico “Se fortalecen las condiciones y capacidades del movimiento organizado de mujeres y jóvenes del municipio para la reivindicación y disfrute de los DSyR y a una Vida Libre de Violencia”. Las actividades previstas fueron:

- a) **Conformación de la Ventana Ciudadana para prevención de violencia de género** con 48 mujeres (6 por comunidad).
- b) **Formación en prevención de violencia de género:** dirigida a las 48 mujeres integrantes de la Ventana Ciudadana.
- c) **Réplicas formativas:** dirigidas a 200 mujeres de los comités (25 por comunidad y casco urbano).

- d) **Sensibilización en EIS en centros educativos** con un programa de capacitación en Educación Integral en Sexualidad con 500 jóvenes de 12 a 18 años (50% chicas-50% chicos) de seis (6) centros escolares del municipio .
- e) **Foros sobre SSR en centros educativos:** Realizar 6 foros (uno en cada centro escolar) dirigidos a jóvenes y a sus padres/madres, con una participación de 150 personas por foro.
- f) **Mejora de vivienda a 80 mujeres de escasos recursos para mejores condiciones de privacidad:** Participarán 10 mujeres de cada comunidad.
- g) **Escuela de preparación de cuadros políticos femeninos para la incidencia en el futuro gobierno local:** Se realizará con 35 mujeres lideresas de ADESCOS, de la asociación de mujeres y otras en cargos de toma de decisión.
- h) **Implementación de círculos de debate con mujeres y jóvenes:** con una participación de 25 personas por cantón/casco urbano, 12 mujeres y 13 jóvenes (50% chicas-chicos).
- i) **Elaboración de un plan de incidencia de la Asociación de mujeres y Red de Jóvenes:** con 20 mujeres de la asociación de mujeres y 20 jóvenes de la Red.
- j) **Reuniones con actores locales para cabildeo e incidencia:** participarán mujeres y jóvenes que formen parte de las juntas directivas comités o asociación.
- k) **Encuentros de Mujeres y Juventudes para intercambio de experiencia, logros y desafíos:** se realizarán dos encuentros de mujeres, uno por año y en cada uno participarán 100 mujeres. También, se realizarán dos encuentros con 100 jóvenes cada uno.

III. LA EXPERIENCIA COMUNITARIA: DE LA PASIVIDAD HACIA LA ACTIVIDAD VITAL

3.1. Formulación y surgimiento del proyecto.

El proyecto "Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos y una Vida Libre de Violencia para las mujeres y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador)", surge como resultado del trabajo iniciado por el MSM en el año 2014. Su formulación fue participativa involucraron a lideresas comunitarias, para escuchar su propia voz y promover su protagonismo. El equipo técnico del

⁶ Se presenta una síntesis del proyecto como referencia para el análisis, para mayor detalle ver proyecto completo.

⁷ Serán seleccionados buscando abarcar la mayor zona geográfica posible, descentralizando el trabajo del casco urbano.

proyecto afirma que hicieron un diagnóstico y grupos focales con liderazgo comunitarios quienes propusieron componentes como desempleo, iniciativas económicas, falta de espacios para reunirse, mejoramiento de viviendas, entre otros (Entrevista: 29/10/2019).

El detonante y el compromiso del MSM es la identidad y la convivencia como factores que generan apropiación y empeño de la gente y las instituciones con los territorios. Además, se constata que la dimensión territorial comunitaria articulada con lo municipal, nacional e internacional jugó un papel relevante para colocar en el centro a las mujeres, las juventudes, las comunidades y el municipio.

Esto fue posible por el interés de Isabel Guevara articulado con una visión colectiva de transformación de los territorios, quien afirma "... soy originaria de ahí, ahí nací, y quise hacer algo por mi pueblo, porque muchas familias me decían: andas haciendo mucho por otros departamentos, pero por tu pueblo no haces nada". Conocía sus problemáticas y las mujeres le tienen confianza al MSM, fue fácil concretar las propuestas, afirma "Fui a la escuela de los Encuentros, no tenían ni sanitarios, con fosas sépticas pero deplorables, cualquiera se podía ir en ese hoyo. Y cómo los jóvenes pueden aprender y elevar la auto estima y aprender en estas condiciones. Recorrí los caseríos y la gente amable pero empobrecidas. Encontramos muchas champas de láminas, mucho hacinamiento. Espacios proclives para los incestos y violaciones...es así que se nos ocurrió trabajar la organización, sobre conocimientos de los derechos, en el sentido que son personas importantes, luego pensamos que era necesario financiar un cuartito de láminas y casas comunales..." (Entrevista, 25/11/2019).

Las mujeres expusieron sus problemáticas al MSM "...En ese momento no teníamos donde reunirnos, andábamos de casa en casa, hacíamos las reuniones para hacer las estrategias y buscábamos que nadie faltara. Y hacíamos almuerzos para las fechas importantes como el día de la mujer. Gracias al MSM por haber llegado a nuestras vidas nos ha ayudado mucho a salir con nuestros problemas, en nuestros cantones existe el machismo y la violencia" (Grupo focal, 8/11/2019).

Para concretar los apoyos, tanto la alcaldía municipal como la organización y comités de mujeres y de jóvenes firmaron y entregaron cartas de respaldo. Sin duda, para el surgimiento del proyecto hubo una alineación de las estrellas, la identidad y trabajo previo del MSM, la organización inicial en los cantones Atiluya y Encuentros Palmera, y el involucramiento de las mujeres con liderazgo desde el 2014, el conocimiento concreto y preciso de las problemáticas que las mujeres y juventudes viven en sus comunidades, así como el compromiso conjunto de solucionar los problemas, una visión e interés estratégico colectivo de contribuir con la transformación del territorio de Santa Isabel Ishuatán.

3.2. Preparación para la ejecución del proyecto

Definir la estrategia para la ejecución del proyecto es un paso relevante para el éxito y su apropiación por las y los actores comunitarios. Para ello, el MSM constituyó un equipo técnico, que es del personal con experiencia de la institución y mujeres de las comunidades. La estructura funcional

⁸ El perfil de las mujeres seleccionadas es el siguiente: Mujeres en condiciones de vulnerabilidad, que hayan sido víctimas de violencia de género por su compañero o familiares, madres solteras que no cuenten con recursos para un techo propio para ellas y sus hijas o hijos

para la ejecución del proyecto fue: Una coordinadora, dos promotoras y un motorista (1/2 jornada). Además, para el funcionamiento administrativo fue necesario el apoyo de personal de la institución para diversas funciones.

Las actividades preparatorias realizadas por el equipo técnico fueron:

- Elaboración del plan operativo para la ejecución del proyecto.
- Hicieron una asamblea para el cierre de proyecto anterior y ahí les dieron la noticia de la aprobación del nuevo proyecto.
- Evento de presentación pública del inicio del proyecto.
- Convocatoria a distintos actores de los 10 cantones: ADESCOS, jóvenes y mujeres donde tiene trabajo organizativo la institución para socializar las actividades del nuevo proyecto.
- Reuniones comunitarias para iniciar la ejecución del proyecto y presentar con mayor detalle las actividades específicas.

Las protagonistas del proyecto expresan desde sus propias voces como vivieron el inicio de la ejecución del proyecto:

“...y cuando tuvieron el financiamiento empezaron a llegar a los cantones y comunidades las promotoras del MSM, llegaron a nuestras casas a invitarnos a darnos la propuesta que tenía el proyecto. El proyecto se llama Promoviendo los DSyR y una vida libre de violencia para las mujeres y la Juventud del municipio de Santa Isabel Ishuatán”. (Grupo Focal, 8/11/2019).

“En esa reunión nos informaron del proyecto y me gustó por eso estoy aquí” (Grupo Focal, 8/11/2019).

“Me invitaron las compañeras que ya andaban...y me di la oportunidad de venir a conocer de qué se trataba. Estoy participando desde hace 8 años” (Entrevista, RM, 21/11/2019).

Por otra parte, las y los jóvenes afirmaron que “A través de las mujeres que hicieron las reuniones nos preguntaron si no teníamos casa comunal, les dijimos que no y teníamos un espacio para hacerla. Así llegó el proyecto al caserío la Ceiba” (Grupo Focal con jóvenes, 8/11/2019).

“Me interesó porque trajeron enseñanza de sexualidad, antes en las escuelas enseñaban eso, pero en los últimos tiempos en la mayoría de escuelas no se enseña y este tiene que ver con la cultura” (Grupo Focal con jóvenes, 8/11/2019).

La forma y los detalles para iniciar un proceso de trabajo con liderazgos comunitarios es relevante, porque es la primera impresión que tendrán de que harán, donde, cuándo y cómo, es decir es el primer encuentro y la primera mirada para trabajar con una comunidad. En esas primeras reuniones, en algunos casos nació la confianza y en otros creció la confianza y el compromiso para seguir luchando por transformar las condiciones de vida de sus comunidades y de ellas mismas, en el caso de las mujeres, y en el caso de las juventudes descubrir sus rutas de vida.

3.3. Desarrollo del proyecto: El eje de la sistematización

El eje de sistematización es: El proyecto mejoró los conocimientos, capacidades, incidencia, espacios físicos y participación de mujeres y jóvenes en el municipio de Santa Isabel Ishuatán en los derechos sexuales y reproductivos, y una vida libre de violencia. Las miradas colectivas y las reflexiones serán alrededor de dos temas que vertebran el proyecto: Una vida libre de violencia y Los derechos sexuales y reproductivos

El análisis del enfoque del proceso de empoderamiento tanto para mujeres como juventudes, se hará tomando en cuenta el esquema presentado en el marco de referencia. Es decir que en la ejecución del proyecto se enfatizó en los componentes cognitivos, psicológicos y político, y cada uno de ellos tiene variables y resultados que serán develados en los próximos apartados. El componente económico no se aborda directamente porque no fue parte de este proyecto sino de uno ejecutado antes del 31 de diciembre de 2017.

En este esquema se sintetiza el abordaje de la ejecución de cada una de las actividades del proyecto:

ESQUEMA No. 2: PROCESO DE EMPODERAMIENTO



Fuente: Elaboración propia con base a Magdalena León, 1997.

La concepción y el planteamiento del proyecto desde el análisis de género incluye la posición de poder que ocupan mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad, y esa posición relacionada con la toma de decisiones, y control de los recursos y sus beneficios. También, las condiciones materiales que tienen mujeres y hombres como punto de partida para desarrollarse y encarar la vida en las sociedades.

Las mujeres participantes del proyecto provienen, en su mayoría del área rural, enfrentan dificultades para la movilización porque viven en lugares sin medios de transporte colectivo, no existen calles, solamente veredas, tal como lo expone una participante: “Fuimos citadas a una asamblea por un líder de la comunidad, no pudimos venir, porque me dejó el transporte, no tenemos medios de transporte porque la calle está dañada” (Grupo focal, 8/11/2019). Además, tienen niveles educativos bajos o en algunos casos nulos, según la siguiente afirmación: “Me motivó que me tomaron en cuenta, yo soy una mujer que no tengo estudios” (Grupo focal, 8/11/2019). Las participantes tienen edades entre los 17 y más de 60 años, lo que implica un nivel de integración intergeneracional interesante. También participan jóvenes con estudios de tercer ciclo y bachillerato.

Las características más relevantes de las mujeres son:

- Mujeres con liderazgos comunitarios
- Son parte de comités de mujeres en sus cantones, caseríos o comunidades.
- Bajos niveles educativos
- Viven en zonas rurales empobrecidas
- La mayoría tienen vínculo con el MSM desde el 2014

Las características de las y los jóvenes participantes son:

- Integrantes de comités juveniles en sus comunidades, cantones o caseríos.
- Estudiantes en su mayoría,
- Mujeres jóvenes con responsabilidades familiares
- Niveles educativos de tercer ciclo y bachillerato

3.3.1. Los conocimientos y capacidades son vitales para luchar por una vida libre de violencia

El conocimiento y la comprensión de las causas y las condiciones que generan la violencia, discriminación y opresión hacia las mujeres es un elemento central en los procesos de empoderamiento, de manera que se forjen las capacidades para rechazar y actuar cuando una mujer o un colectivo de mujeres sufre violencia, ya sea en su ámbito familiar, comunitario, laboral o político. Para encarar la violencia de forma individual y colectiva, las mujeres deben tener la comprensión clara de las relaciones sociales inequitativas determinadas por las construcciones sociales y creencias que se transmiten de generación en generación. Y que, a partir de éstas se crean relatos y discursos que son implementados a través de los mecanismos que el estado patriarcal tiene para hacer efectiva una imposición que ha sido naturalizada: “Las mujeres hacen muy bien el trabajo en el hogar y esa división es necesaria para que la sociedad siga funcionando bien”.

Ante estas prácticas y creencias que han naturalizado el rol de las mujeres fundado en la división sexual del trabajo, se impone la urgencia de deconstruir y reconstruir nuevos discursos y creencias que apuesten por la igualdad. El proceso de deconstrucción significa conflictos consigo mismas y con las y los demás, pero eso nos obliga a comprender que “La posibilidad de enfrentar el conflicto

depende de la capacidad creativa de cada mujer para transformarse socialmente, para modificar su mentalidad y elaborar una subjetividad que integre positivamente, tanto el hecho trastrocador como su nueva afirmación” (Lagarde y de Los Ríos, 2003:818)

Para revelar la capacidad creativa de las mujeres y en las juventudes el MSM impulsó una serie de actividades para fortalecer los conocimientos y las capacidades de analizar y comprender lo que ocurre en la vida de ellas y ellos, en una sociedad que naturaliza la violencia y las relaciones de opresión y discriminación. El MSM entabló un diálogo que le permitió partir *“Una metodología participativa que nos permitiera conocer el sentir y pensar de la gente, desde la experiencia de vida como mujer, desde su experiencia de vida como joven y a través de las visitas domiciliarias”* (Equipo técnico, 29/10/2019).

Los procesos de formación han sido fundamentales por la conjugación de los contenidos, las metodologías y las técnicas apropiadas para propiciar una mayor asimilación, reflexión y aprendizaje. Esto articulado con la creación de confianza y la cercanía del equipo técnico con las comunidades, facilitó el logro del objetivo buscado, las mujeres se sintieron convocadas a formarse y se involucraron en los siguientes procesos:

1. FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Las capacitaciones en modalidad de talleres fueron realizadas en nueve jornadas de seis horas efectivas cada una, entre los meses de septiembre de 2018 y marzo 2019, facilitadas por la coordinadora del proyecto. Por el perfil de las mujeres y sus trayectorias de vida, el MSM consideró necesario contratar a una psicóloga experta¹¹ para desarrollar los temas relativos al auto cuidado y atención en crisis (sesiones 7 y 8).

A las participantes se les garantizó material de apoyo, alimentación y transporte. Los temas de las capacitaciones fueron:

- Sexo, Género, Violencia de Género y prevención de violencia de género.
- Derechos Humanos, Mujeres y Mecanismos de atención de la Violencia de Género: Fiscalía, PNC y Juzgado de Familia y estudio de casos.
- Formación en Prevención de Violencia de Género con base en la Ley Especial Integral y la Ley de Igualdad.
- Atención en crisis, auto cuidado.
- Elaboración de metodologías para las réplicas.

La capacitación fue el punto de partida para que muchas de ellas ampliaran su marco de referencia y revaloraran sus experiencias vitales, la relación con sus familias y con sus entornos comunitarios, desde sus propias voces afirmaron que: “Me gustó mucho porque había cosas que ignoraba, porque en este municipio nunca se había dado a la tarea de capacitar mujeres, de empoderar mujeres...- También he participado en el proyecto de autocuidado de las mujeres. Me di el espacio y me encantó mucho...” (Entrevista a RM, 21/11/2019)

Debido a las condiciones materiales, la posición social, las necesidades prácticas que enfrentan, estos procesos de formación han ocupado un lugar preponderante en el imaginario colectivo de las mujeres. Ya que, con su accionar han pasado de ser participantes y receptoras de los beneficios del proyecto a jugar un rol protagónico. Desde el MSM el horizonte marcado con las capacitaciones se orienta a que “En esencia las mujeres conozcan que tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia y que existen leyes que nos protegen y que nos garantizan ese derecho” (Equipo Técnico, 29/10/2019).

Esa apuesta del MSM de facilitar el conocimiento a las mujeres para vivir libre de violencia y el marco jurídico que protege sus derechos, se convirtió en un factor dinamizador de su participación en las capacitaciones, tal como lo afirma Magaña “Si el esposo o marido le quiere pegar, aquí se aprende a cómo defenderse, que rutas de acceso tomar y poner denuncia” (Entrevista MLM, 21/11/2019). Miraflores confiesa que “Son cosas que nosotras ignorábamos antes, a valorarnos, porque pensaba que el hombre es el que valía y no la mujer. Nos han enseñado que las mujeres valemos no solo los hombres” (Entrevista RM, 21/11/2019).

Es relevante la participación de mujeres jóvenes en la formación, porque eso permitirá la continuidad en la filosofía de trabajo, que es la defensa de los derechos de las mujeres y la formación de liderazgo en las juventudes, ella expuso que participa en “...la Ventana Ciudadana, Escuela Feminista, reunión de jóvenes en Col. La Sabana, Comité de Jóvenes... En la Ventana ciudadana nos imparten temas de la no violencia...” y lo que recopilamos lo vamos a ir a impartir con otras personas” (Entrevista a VEAM , 21/11/2019).



La participación en las capacitaciones en promedio fue de 41.5 mujeres por taller, aunque en algunos casos se superó la meta de 48 mujeres capacitadas.

¹⁰ La mayor parte del proceso de formación se realizó en la Finca La Colmena de Atiluya.

¹¹ Licda. Ana Irma Quijada

2. RÉPLICAS FORMATIVAS A COMITÉS DE MUJERES.

Las réplicas realizadas por las mujeres capacitadas en prevención de violencia de género y parte de Ventana Ciudadana, fueron preparadas en los talleres 6° y 9° en el primer trimestre de 2019, con ellas se elaboró la metodología.



Realizaron estas réplicas con los comités de mujeres de sus cantones y caseríos. Para ello, el MSM les entregó materiales de apoyo y papelería. Ellas mismas hicieron las convocatorias en sus comunidades, animando a las integrantes de los comités a participar en el proceso. Facilitaron ocho temas en promedio:

1. Sexo Género (SG)
2. Violencia Contra las Mujeres (VCM)
3. Prevención de Violencia de Género (PVG)
4. Derechos Humanos (DDHH)
5. Ruta de Atención y Acceso a la Justicia (RAJ)
6. Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres (LEIV)
7. Ley de Igualdad (LEIG)
8. Autocuidado y Atención en Crisis (AC)

Efectuaron 80 jornadas comunitarias facilitando la participación a más de 280 mujeres de los 10 comités, que fueron sensibilizadas en el conocimiento de prevención de la violencia de género y la ruta de acceso a la justicia. Las mujeres tanto en el grupo focal como en las entrevistas expresaron con mucho entusiasmo y compromiso su involucramiento directo en la realización de las réplicas formativas, ante la pregunta en que actividades participaron en: *“Réplicas a las demás compañeras sobre violencia”*.

“Hemos andado replicando los talleres de autocuidado, prevención de violencia, violencia de género, violencia simbólica, económica, física. El proyecto traía para todo eso y la hemos replicado en todos los cantones”

“Réplicas de ventana ciudadana, derechos sexuales y reproductivos, hoy estamos creando una ruta de acceso a la justicia”

“...vamos a formar un grupo de 25 mujeres para darles charlas acerca de la violencia vivida, como nos criaron, que nos decían que por ser niñas no debíamos estudiar, o porque el varón valía más. Vamos a dar las réplicas para que otras mujeres vayan aprendiendo”. (Grupo focal, 8/11/2019 y Entrevista a MLM 21/11/2019).

“En la Ventana ciudadana nos imparten temas de la no violencia y lo que recopilamos lo vamos a ir a impartir con otras personas” (Entrevista a VEAM , 21/11/2019)

Ellas proyectan sororidad y la necesidad de compartir con otras mujeres lo recibido y aprendido. Además, lo viven como una oportunidad de crecimiento personal y de comunicar todo lo que han descubierto, pero lo más importante es que se percibe el compromiso de cambiar en sus vidas aquello que no las dignifica.

3. DIVULGACIÓN DE RUTA DE ACCESO A LA JUSTICIA



Esta acción también se preparó en paralelo al proceso de formación, fueron las mismas participantes que trabajaron todos los pasos que deben dar las mujeres para denunciar casos de violencia en las distintas instituciones estatales.

A ese conjunto de pasos se le llama: **RUTA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Para la divulgación de esta RUTA elaboraron publicaciones que incluyen:

a) Folletos con información sobre

- Cultura de la violación y cómo se reproduce la violencia sexual contra las mujeres;
- Conceptos de violencia sexual y cómo identificarla;
- Los tipos de delitos o faltas;

- Los artículos relacionados al tema en la LEIV,
- La Ley especial contra la trata de personas,
- Ley de la carrera docente y la violencia sexual contra las niñas y adolescentes.

b) Afiches con ruta de acceso a la justicia en casos de violencia de género. Describen la ruta de acceso a la justicia para las mujeres, ahí se informan los pasos que cada institución debe seguir al momento de recibir una denuncia por violencia.

c) Coordinación con las representantes de la Ventana Ciudadana. Para programas las visitas domiciliarias se reunieron dos veces con las 48 mujeres, donde se distribuyeron las visitas por

cantón. La misión fue cumplir 10 visitas al mes durante tres meses, eso significó 1,440 mujeres informadas acerca de la **RUTA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**.

En este proceso de divulgación ellas proyectan un compromiso sororario con las mujeres de las comunidades para que tengan acceso a los conocimientos y sepan como exigir justicia. Se percibe una empatía importante, probablemente porque muchas han vivido en contextos familiares de violencia. Este es el sentir y pensar de ellas:

“... La ruta de acceso a la justicia, se dará casa por casa, se le pedirá permiso a la dueña de la casa para pegar un cartel que nos van a dar. Ahí está la información de como pueda ella denunciar, seguir los pasos para poner la denuncia y la Ventana Ciudadana es una organización de las mujeres para acompañamiento. Si la mujer me pide que la acompañe a poner la demanda, yo la voy a acompañar hasta la puerta y de ahí lo debe hacer sola” (Grupo focal, 8/11/2019).

“He participado en capacitaciones: Ruta a la justicia. Vamos a hacer pronto un visiteo, para ayudar a otras mujeres que no saben cómo cuidarse, los derechos que uno tiene como mujer. Si está siendo agredida hay que saber a dónde va acudir, a que instancia va a poner demanda” (Entrevista a MDJ, 21/11/2019).

“En la ventana ciudadana, es llevar charlas a otras mujeres que no conocen y están sufriendo violencia, nosotros lo llevamos y orientamos a las otras mujeres que sufren violencia, el proceso que nosotras hemos pasado a decirle cual es la ruta de acceso a seguir para que toda mujer que no sabía va despertando” (Entrevista a MLM, 21/11/2019).

También la joven Tania afirmó que participa en *“...la Ventana Ciudadana somos un grupo de mujeres que estamos capacitadas para ayudar a otras mujeres que están sufriendo algún tipo de violencia y si nos toca hasta llegar a poner denuncia, apoyarle hasta que ese proceso termine”* (Entrevista a Tania , 21/11/2019).

Estos testimonios, confirman que estos conocimientos y compromiso con sus pares para que vivan una vida libre de violencia, ahora son parte de su acervo y prácticas de vida y también evidencia que estas acciones contribuyen con la creación de nuevos conocimientos y nuevas vidas.

3.3.2. Los derechos sexuales y reproductivos para el ejercicio de una sexualidad responsable

El ejercicio de una sexualidad responsable en una sociedad es un indicador de una vida saludable, la OMS afirma que “La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (https://www.who.int/topics/sexual_health/es/).

¹³ Mujer joven participante del proyecto

Uno de los ejes de la sistematización es la necesidad de impulsar la educación sexual integral (ESI), que según la OMS “...es un proceso que cuenta con un plan de estudios para dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su finalidad es dotar a los niños (niñas) y los (las) adolescentes de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que les permitan disfrutar de salud, bienestar y dignidad, establecer relaciones sociales y sexuales respetuosas, ser conscientes de la manera en que sus elecciones afectan a su propio bienestar y al de otras personas, y conocer sus derechos y velar por su protección durante toda su vida” (2019: 5).

Para tener una sociedad sexualmente saludable es necesario que los derechos sexuales y reproductivos sean parte de los contenidos educativos y se inicie dicha educación desde la niñez, con temas adecuados para las edades. El equipo técnico del proyecto define los derechos sexuales y derechos reproductivos como “... y cuando hablamos de derechos sexuales y reproductivos, estamos hablando de un derecho y del cuidado de la salud sexual tanto en mujeres como en jóvenes, el estado emocional, el estado de salud, como nosotras nos sentimos, también como un derecho a que la mujeres como jóvenes decidan en qué momento quieren tener una relación sexo-coital..., la hora, el momento con quien ellas quieran y también de esa forma prevenir los embarazos en niñas y adolescentes” (Entrevista, 29/10/2019). Desde esta perspectiva y desde el enfoque de empoderamiento, particularmente el componente cognitivo, se analiza la acción de las juventudes y mujeres en las siguientes actividades:

1. Sensibilización en educación integral en sexualidad en centros educativos

Esta actividad fue orientada directamente para adolescentes y jóvenes. Elaboraron una carta didáctica, para ordenar los contenidos y tener claridad de sus objetivos y resultados. Para su desarrollo coordinaron con el personal de dirección de los centros educativos con quienes se definió una programación. Dos acuerdos fueron los más relevantes: 1) Realizar jornadas de dos horas y media; y, 2) Abordar los siguientes temas: a) Descripción del trabajo de MSM en la zona; b) Responsabilidad del Estado en la Educación Integral en Sexualidad; c) Sistema Sexo – Género; d) Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; e) Hablemos de Sexualidad; f) Presentación del marco Ley de Educación Integral en Sexualidad; y, g) Evaluación de la sesión.

Los talleres fueron impartidos por el equipo del proyecto (coordinadora y promotoras). En cada jornada, entregaron material relativo a la Educación Integral en Sexualidad, con información de la propuesta de la Ley Marco para la Educación Integral en Sexualidad¹⁵.

Realizaron siete jornadas con una participación total de 560 jóvenes (283 chicas y 277 chicos)

2. Campaña de sensibilización sobre Salud Sexual y Salud Reproductiva

El lanzamiento de Campaña sobre salud sexual y reproductiva se efectuó en el Complejo educativo Mardoqueo Lone/Ishuatan, el 23 de octubre de 2019, con una participación de 110 estudiantes. En el marco del inicio de la campaña se realizó un debate que se centró en la importancia de la salud

¹⁵ Propuesta de Ley realizada por la Coalición por la EIS, de la que forma parte el MSM.

sexual reproductiva, el desconocimiento que existe en la población y la falta de interés sobre el tema y las consecuencias, especialmente en la juventud.

Se expuso la campaña de una presentación en Power Point, cuyo contenido inició con la conceptualización de Salud Sexual reproductiva, el público meta de la Campaña, Estadística de embarazos en adolescentes, consecuencia de estos, Las Políticas que existe en nuestro país, y los promocionales con su línea gráfica y el slogan de la campaña.

3. Foros sobre Salud Sexual Reproductiva en centros educativos,

Los foros fueron impulsados como parte de la sensibilización y formación, con el objetivo de desmitificar los temas tabúes que siguen siendo parte del imaginario colectivo, prohibidos y no abordados por el entorno familiar. Y muy poco, o con metodologías no tan acertadas en los centros educativos, porque quedan a criterio del personal docente, que, en su mayoría los abordan desde la perspectiva religiosa y no científica, o en todo caso los invisibilizan.

Realizaron seis foros en seis centros educativos con una participación total de 900 personas, entre ellas 120 personas adultas que fueron personal docente, padres y madres de familia, 420 chicas y 360 chicos. Esta modalidad de involucrar a jóvenes y personas adultas resultó interesante, porque es un ingrediente para ir desmontando la visión moralista y pecaminosa de un derecho, que es poco tutelado por las instituciones del Estado.

Desde el abordaje realizado por el MSM, esta temática y modalidad entusiasmó a las y los jóvenes participantes del proyecto que afirman que involucraron *“En los Foros de debate, en los centros escolares hablándole a los jóvenes para prevenir un embarazo a temprana edad, alguna infección de transmisión sexual y motivarles que cuiden su cuerpo, porque es un derecho que nosotros tenemos y echar a perder su futuro. Porque uno de joven es muy curioso y puede tener relaciones tener una infección o un embarazo”* (Entrevista a Tania, 21/11/2019).

3.3.3. Condiciones familiares para el disfrute pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Crear condiciones para contribuir con la disminución de factores que faciliten la violación y el abuso sexual en los hogares, fue un aspecto relevante en el proyecto, componente considerado por el conocimiento de primera mano que tiene la Directora del MSM, quien afirma *“Recorrí los caseríos y la gente amable pero empobrecidas. Encontramos muchas champas de láminas y palos, hacinaamiento. Espacios proclives para los incestos y violaciones”* (Entrevista, 25/11/2019).

Por otro lado, crear condiciones en las comunidades para facilitar la organización, la convivencia comunitaria y sensibilización acerca de la violencia de género y violencia sexual, fue parte de los compromisos asumidos por el MSM.

¹⁶ Complejo Educativo Mardoqueo Lone, Centro Educativo Atiluya, Centro Educativo Linda Vista/Las Piedras, Centro Educativo Chiquilequita, Centro Educativo Apancoyo/Salinas de Ayacachapa y Centro Educativo Paso de Canoas La Florida.

1. ESPACIOS FÍSICOS FAMILIARES



Incluyeron en el proyecto la construcción de 80 habitaciones de lámina, pero con un gran significado para las mujeres que obtuvieron dicho beneficio porque les ayudó a visibilizar un problema y cómo solucionarlo. El personal del MSM visitó las comunidades para evaluar la convivencia familiar, confirmaron que había familias constituidas entre siete y 12, entre ellos hay parejas, niñas adolescentes, conviviendo en un espacio limitado, en el que ubican las camas y sus pertenencias, sin ninguna privacidad. Descubrieron que las niñas, niños y adolescentes duermen junto a sus padres, suegros y abuelos. Estas habitaciones fueron construidas para que las mujeres y niñas contaran con un espacio adecuado para una mayor intimidad y privacidad, con el objetivo de prevenir acciones de abuso y acoso sexual.

Con esta información en asambleas comunitarias seleccionaron a las mujeres y jóvenes que participaron de la mejora de sus viviendas, con la aplicación de los siguientes criterios: a) Carecer de una vivienda digna; b) Carecer de empleo y/o ingresos económicos que les permita generar mejores condiciones y espacios de privacidad familiar; c) Que estén viviendo en hacinamiento familiar; d) Que la vivienda haya pasado de su vida útil y que presenten malas condiciones. Además, se aplicó una ficha de selección, que fue llenada por las mujeres seleccionadas, y por los dos jóvenes, en la que describieron las características del grupo familiar.

Con esta acción fueron beneficiadas 64 mujeres y 2 hombres jóvenes , distribuidas en 12 lugares en los cantos destinados en el proyecto. En total se construyeron 66 habitaciones de 4mts. de ancho por 5 mts. de largo (4x4 área interior, más 1 mt. por fuera), con una altura de 2.75 mts., con piso de cemento, techo y paredes de lámina Zinalum. Esta estructura tiene una vida útil entre 15 y 20 años.

Fue un componente del proyecto que los hombres de las comunidades no creían que fuera realidad, sin embargo, ellas dicen que “Cuando llego el proyecto de las casitas, fue en un invierno y el camión no podía pasar, entre todas las mujeres fuimos a jalar el carro, llenas de lodo y otras descalzas. Ellos decían que no podíamos, pero pudimos, ahí están las casitas” (Grupo focal, 8/11/2019).

¹⁷ Galeras recubiertas de madera que no pasan de 3 metros de ancho por 6 metros de largo. Estas viviendas presentan techos en mal estado con goteras por todos lados, algunas cubiertas de madera en mal estado, familias en condiciones que lo que tienen para cubrirse del sol y la lluvia no se le puede llamar casa, están cubiertas de plásticos y otros materiales en mal estado

Ante la pregunta acerca de los beneficios familiares producto del proyecto afirman que “...las casitas porque vivíamos apiñados, entonces apartamos las niñas ahí. Nos quedamos las mujeres aparte y los hombres aparte” (Grupo focal, 8/11/2019). Uno de los jóvenes que obtuvo una habitación afirma que “También fui beneficiario de los cuartitos que hicieron, porque somos de escasos recursos. Una de las cosas es que las niñas y niños no estén juntos, por eso aplique. Me ha ayudado mucho tener una habitación, tengo privacidad. Somos cinco en la familia. Estoy solo en la habitación porque solo yo soy varón” (Entrevista a NARP, 21/11/2019).

3.3.4. Una visión colectiva para la incidencia: Mujeres y jóvenes realizan incidencia a nivel social y político para la reivindicación de sus DSyR y a una Vida Libre de Violencia.

La incidencia política y social implicó un nivel de entre las mujeres y jóvenes sobre qué y cómo quieren hacer incidencia. El proyecto ya tenía definido el asunto y fue la reivindicación de sus derechos sexuales y reproductivos, y el derecho a vivir una vida libre de violencia. Para ello, el MSM propuso fortalecer la participación política a través de la capacitación, de manera que las mujeres fueran construyendo como sujetos sociales y políticos, con capacidad para actuar, en principio en el ámbito comunitario y municipal. Por otra parte, crear y/o fortalecer los espacios colectivos organizativos como plataformas ciudadanas, tanto de mujeres como de jóvenes para impulsar agendas comunes y conjuntas.

1. Fortalecimiento para la participación política

Esta actividad inició con el diseño metodológico para desarrollar la Escuela Política con el objetivo de generar capacidades en las mujeres para que ejerzan una real y efectiva participación política-ciudadana. En esta Escuela participaron mujeres de los municipios de Santa Isabel Ishután, San Julián y Nahuizalco, se facilitó el intercambio entre ellas, ya que cada territorio tiene sus particularidades. Las mujeres participantes provienen de concejos municipales y asociaciones de mujeres²⁰.

Realizaron seis talleres²¹, con jornadas con una duración de seis horas, con metodología participativa que provocó el debate entre ellas; las técnicas utilizadas fueron trabajos grupales, paneles de discusión, lluvias de ideas, entre otros. En cada taller se les entregó material de apoyo. Este proceso se realizó entre julio y octubre de 2018.

La participación fue de 35 mujeres por jornada en los siguientes temas: 1) Funciones de los Concejos Municipales; 2) El papel de las mujeres en las campañas políticas; 3) Análisis comparativo de los partidos políticos; 4) Las Alianzas entre mujeres; 5) Valorización del Perfil Femenino en Cargos Públicos; y, 6) Recomendaciones para el Relacionamiento

Con el diseño y la implementación de la Escuela Política se logró la preparación para la incidencia ante instancias estatales municipales y funcionarias electas. Por eso se buscó que participaran mujeres de Asociaciones municipales de Santa Isabel Ishuatán y San Julián, y en el caso de Santa Isabel fueron incluidas mujeres electas en el actual Concejo Municipal y de otras expresiones organizativas del municipio.

¹⁸ Son dos jóvenes que cuyo grupo familiar cumplió con los criterios establecidos.

¹⁹ Centro Urbano 2, Acachapa Los Encuentros/Las Palmeras 9, Acachapa La Ceiba 11, Acachapa Los Peñas 11, Apancoyo La Sabana 9, Atiluya 6, El Corozal-Chiquilequita 4, Las Piedras 1, Miramar 10, Paso Canoas La Florida 1 y Tapagua 2.

La Escuela Política provocó debates, inquietudes y acciones, tal como lo afirmaron en el grupo focal *“Lo que más me ha gustado es involucrarme en partidos político, fui candidata al concejo”* (8/11/2019). Todavía sigue la creencia que la política es cuestión de hombres, por ello, provocar que las mujeres de comunidades y cantones se postulen para cargos de elección popular es un avance sustantivo.

2. Fortalecimiento organizativo

Un elemento central en los procesos de empoderamiento es trascender del fortalecimiento individual a la acción colectiva, que significa avanzar en la conciencia de acción del “yo” al “nosotras” para alcanzar transformaciones sociales, por ello es clave que el MSM trabajará y trabaje en construir capacidad de organizarse y facilitar espacios para que las mujeres actúen en la esfera política, ya sea en sus comunidades, en el municipio y en espacios nacionales.

a. Constitución de La Ventana Ciudadana

Para la constitución de La Ventana Ciudadana, en primer lugar, seleccionaron seis mujeres de cada uno de los cantones (8), 48 mujeres en total. Los criterios aplicados fueron:

- Sabe leer y escribir;
- Ser propuesta por el comité de mujeres de su comunidad;
- Haber participado en procesos de sensibilización en Prevención de Violencia de Género con el MSM,
- Estar dispuesta a: (i) capacitarse, (ii) asumir responsabilidades de delegada ante Ventana Ciudadana, (iii) replicar los conocimientos adquiridos a otras mujeres en sus comunidades, (iv) crear un espacio de confianza; y (v) identificar los casos de mujeres que son víctimas de violencia a fin de orientarlas y acompañarlas en caso de denuncia a las entidades respectivas.

En segundo lugar, realizaron la primera asamblea con las 48 mujeres seleccionadas y plantearon la conformación de la Red en Prevención de la Violencia de Género-Ventana Ciudadana. Específicamente se socializó el marco conceptual de este espacio, a fin de ir generando conciencia en ellas para trabajar en favor del acceso a la justicia para las mujeres de sus cantones. El objetivo fue entusiasmarlas para que se involucrarán con un mayor compromiso en acciones colectivas. **Las 48 mujeres llegaron del Centro Urbano, Acachapa, Apancoyo-La Sabana, Atiluya, El Corozal-Chiquilequita, Las Piedras, Miramar y Paso de Canoas-La Florida.**

En tercer lugar, se realizó la segunda asamblea con la participación de 48 mujeres para concretar la constitución de la Ventana Ciudadana. La agenda se centró en socializar las funciones y compromisos que implica ser parte de este espacio, entre las más importantes se mencionan:

²⁰ Concejo municipal FMLN/PCN, Asociación de Mujeres (ASMUNIDESAN), Asociación de Mujeres (ACSMEILSAJ) y ADESCOS de los municipios de Santa Isabel Ishuatán, San Julián y Nahuizalco

²¹ Las facilitadoras de los talleres fueron Maricela Fernández (Consultora) y Evelyn Flores (Coordinadora del proyecto)

- Coordinar con funcionarias y funcionarios públicos, personal de dirección de centros escolares para referencias de atención en casos de violencia.
- Coordinar actividades de prevención de violencia a nivel local.
- Llevar un registro de casos de asesorías dadas por las mujeres.
- Participar en el consejo municipal de prevención de la violencia de género.

La propuesta entusiasmó a las mujeres, que expresaron su disposición a generar cambios en sus vidas y en la de otras mujeres para contribuir con la eliminación de la violación de los derechos humanos que sufren las mujeres en el municipio. Ellas tienen claro que es este espacio y dicen que *“la Ventana Ciudadana es una organización de las mujeres para acompañamiento”*, (Grupo focal, 8/11/2019). Frente a la pregunta en qué participó respondió de inmediato en *“Ventana Ciudadana”* (MDJ, 21/11/2019). Y continúan sus afirmaciones expresadas en el grupo focal:

“Réplicas de ventana ciudadana, derechos sexuales y reproductivos, hoy estamos creando una ruta de acceso a la justicia”.

“Réplicas de ventana Ciudadana de los derechos sexuales y reproductivos”

Las mujeres asumieron el compromiso en Ventana Ciudadana con entusiasmo, sororidad y amor hacia sus pares, tal como lo afirma Flores *“Como Ventana Ciudadana, han dado acompañamiento público a dos casos de violencia contra mujeres (los casos de una maestra y una lideresa que se atrevieron a denunciar porque fueron víctimas de violencia), realizando plantones en los juzgados competentes”*, continua que las mujeres apoyaron las jornadas de sensibilización sobre EIS en los centros escolares y han realizado asesorías a mujeres que lo han solicitado (Entrevista, 29/10/2019).

b. Fortalecimiento de los comités de mujeres y jóvenes

Metodológicamente para trabajar en el fortalecimiento de los comités de mujeres y jóvenes en los diferentes cantones y caseríos, en un primer momento facilitaron la elaboración de los planes operativos para que tuvieran una guía de trabajo. En un segundo momento, acordaron reunirse una vez al mes, en la que participaron las promotoras del MSM para realizar el monitoreo de la implementación del plan. En el marco del acompañamiento se mantiene una comunicación activa con las mujeres para dar seguimiento a su proceso organizativo: revisar el funcionamiento de cada comité, se evaluar cómo van trabajando, se realiza seguimiento a las diferentes acciones que planifican.

Es de señalar, que junto con los comités de mujeres se ha elaborado un diagnóstico participativo para conocer las necesidades y demandas, con el objetivo de formular un perfil de proyecto. Además, el MSM coordina con ellas acciones de incidencia a nivel local y nacional en días conmemorativos e intercambios de experiencias.

En el año 2018 participaron en la elaboración de sus planes de trabajo un total de 400 mujeres, entre 35 a 50 por cantón, en la elaboración de sus planes de trabajo. Mientras que en el 2019 fue de 229, entre 17 y 30 por cantón²².

²² Las mujeres participaron del Centro Urbano, Acachapa-Los Encuentros/Las Palmeras, Acachapa-La Ceiba, Acachapa-Los Peñas, Apancoyo-La Sabana, Atiluya, El Corozal-Quiquilequita, Las Piedras, Miramar y Paso de Canoas-La Florida.

Han realizado 72 reuniones de seguimiento una vez al mes, con una participación total de 240, con un promedio que oscila entre 20 y 26 por lugar, con el objetivo de verificar la puesta en marcha del Plan de trabajo. Las promotoras elaboran una bitácora donde registran los acuerdos y avances de los planes de trabajo.

Las participantes de los comités de mujeres afirmaron que *“He sido parte de la directiva de Comité. Hemos empezado a organizar comités en los cantones”* (Entrevista RM, 21/11/2019). *“En el caserío donde nosotras empezamos poquitas mujeres, y pensaba como les vamos a hablar, como vamos a hacer para invitarlas, pero al final llegaron como 35 mujeres. Hoy están preguntando cuando nos vamos a reunir otra vez”*. *“A mí me alegra estar organizada”*. *“Todo el grupo organizado hemos estado luchando, unimos la voz y pedimos eso y otros proyectos”* (Grupo focal, 8/11/2019).

En cuanto a los comités de jóvenes, también el MSM acompaña y asesora su proceso organizativo, con la formulación de planes de trabajo y dos reuniones mensuales de seguimiento, con el objetivo ir monitoreando el cumplimiento de la planificación y el mismo funcionamiento de los comités. Así mismo, coordinaron acciones de incidencia para días conmemorativos de la juventud e intercambio de experiencias.

En la elaboración de los planes de trabajo de 2018 participaron 251 jóvenes (131 chicos y 120 chicas), mientras que en 2019 fueron 260 en total (151 chicas y 112 chicos) de los territorios definidos en el proyecto con un promedio de participantes por comunidad de 20 a 35.

El MSM participó en reuniones de seguimiento con los comités²⁴ de jóvenes con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las actividades planificadas. **En dichos comités participaron 251 jóvenes (131 chicas y 120 chicos). Las promotoras elaboran bitácoras con acuerdos y compromisos siguientes.**

Por otro lado, el equipo de promotoras y coordinadora del proyecto acompañaron a los comités de jóvenes en 75 reuniones en sus procesos organizativos, con una participación de 243 jóvenes (124 chicas y 119 chicos), con el fin de fortalecer los comités y coordinar acciones de incidencia.

Las y los jóvenes reconocen que están participando en comités en sus comunidades: *“...estamos organizándonos y participando en comités de jóvenes, también hay de mujeres. Tenemos un plan de trabajo para estarnos reuniendo como jóvenes cada 15 días y como mujeres también estamos trabajando”*. *“También, en la sábana hay dos comités de mujeres y de jóvenes”*. *“Soy parte del comité de jóvenes”*. (Grupo Focal, 8/11/2019). En general la mayoría de jóvenes participan en sus respectivos comités, tal como lo afirma NARP *“Participo en comité de jóvenes de Atiluya”*, por su parte afirma VEAM *“Participo en comité de jóvenes de Colonia la Sabana”* y NARP refuerza que *“En el comité de jóvenes nos reunimos dos veces al mes, debatimos temas y vemos problemáticas que hay en las comunidades y buscar soluciones”* (Entrevistas, 21/11/2019). En algunos casos, las mujeres jóvenes participan en comités de jóvenes y comités de mujeres, porque eso les permite ir avanzando en el crecimiento de su capacidad de acción colectiva.

²³ Centro Urbano, Acachapa-Los Encuentros/Palmeras, Acachapa la Ceiba, Acachapa Los Peñas, Apancoyo-La Sabana, Atiluya, El Corozal-Chiquilequita, Las Piedras, Miramar y Paso de Canoas-La Florida.

²⁴ Centro Urbano, Acachapa-Los Encuentros/Palmeras, Acachapa la Ceiba, Acachapa Los Peñas, Apancoyo-La Sabana, Atiluya, El Corozal-Chiquilequita, Las Piedras, Miramar y Paso de Canoas-La Florida.

c. Círculos de debate con mujeres y jóvenes.

Fomentar la capacidad de debate intergeneracional es un elemento clave de respeto y convivencia en las sociedades, más en estos momentos que la explosión de las redes sociales, particularmente en El Salvador, promueven la violencia desde la institucionalidad del Estado. Además, esto permite compartir experiencias y trayectorias de vida de muchas mujeres que han enfrentado violencia y las formas de sobrevivir.

Contribuir con la formación de un nuevo pensamiento en la sociedad comunitaria y municipal, se puede convertir en una semilla que impacte en ir creando poco a poco una sociedad menos violenta y más consciente del respeto hacia sus semejantes.

Para implementar los círculos de debates seleccionaron cuatro temáticas para ser abordados con mujeres y jóvenes de forma conjunta, estos fueron:

- Violencia contra las Mujeres y las Niñas
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Embarazo Precoz
- Participación Política

Para su implementación fue pertinente diseñar guías metodológicas por cada tema, se proporcionó material de apoyo para lecturas, se definieron preguntas generadoras y técnicas para potenciar el trabajo grupal y el dialogo entre las y los participantes de los círculos que tuvieron una duración de dos horas y media. Estos fueron facilitados por el equipo del proyecto (coordinadora y promotoras).

Se realizaron 32 Círculos de Debate con mujeres y jóvenes de siete cantones y caseríos con una participación de más de 1000 personas, con un promedio por jornada entre 25 y 40 personas, con una participación promedio de mujeres entre 17 y 24, chicas entre 3 y 12, mientras que los chicos entre 3 y 9. A excepción de la comunidad Atiluya, todos fueron en sus respectivos territorios.

En tres comunidades se realizaron los cuatros debates mientras que en tres solo se pactó uno por comunidad. Esto está relacionado con los niveles de organización y movilización que tiene cada territorio. Las y los jóvenes participantes del grupo focal expresaron *“También participe en debate con jóvenes y mujeres ahí se habló de como podíamos combatir la violencia en las iglesias en el cantón y en la comunidad”* (8/11/2019) y por su parte una joven entrevistada afirmó que *“Los debates me han ayudado porque he conocido como cuidarme, a tener más precaución y no dejarme llevar por la curiosidad porque ya tenemos conocimientos”* y *“...participe en debate con jóvenes y mujeres ahí se habló de como podíamos combatir la violencia en las iglesias en el cantón y en la comunidad”* (21/11/2019).

La integración generacional en el debate de estos temas son parte de una metodología que promueve la convivencia y el compartir experiencias, de manera que los procesos vitales vividos por las mujeres sirvan de insumo para que las juventudes asuman el reto de ir reconstruyendo nuevas formas de relacionamiento entre mujeres y hombres.

d. Acciones de incidencia en días conmemorativos

Visibilizar la agenda de la igualdad, de los derechos sexuales y reproductivos, de la participación política y el involucramiento sustantivo de mujeres y juventudes, en las fechas conmemorativas que convocan a recordar, reconocer y reposicionar temas en los espacios públicos, es un factor de incidencia tanto en el ámbito local como nacional, por ello el MSM ha promovido la realización de dichas actividades.

La realización de estas actividades significó coordinación y definición de agendas entre la Asociación de Mujeres de Ishuatán, La Red de Jóvenes y el MSM. Las fechas conmemorativas que propiciaron la visibilización de derechos fueron las siguientes:

Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). En el año 2018 se conmemoró con un festival artístico cultural, que facilitó exponer la demanda por la aprobación de las cuatro causales para la despenalización del aborto. Mientras que, en 2019 se realizó una caminata a nivel municipal con batucada. Contó con una participación de más de 120 personas, entre jóvenes de centros escolares, de los comités juveniles y de mujeres, de la unidad de la mujer, alcaldía municipal y PNC. Además, se apoyó la participación de 57 personas del municipio en la marcha nacional (08/03/2019) organizada con el movimiento de mujeres. Uno de los temas relevantes fue exigir el cumplimiento de la LEIV, mejoras salariales para las mujeres y el respeto a la vida de las mujeres.

Día de la Salud Integral de las Mujeres (28 de mayo): En el año 2018 se realizó un foro sobre salud integral de las mujeres, con la participación de actores locales, lideresas de los diferentes comités de mujeres de cada cantón e integrantes de concejos municipales. Mientras que, en 2019 el tema del foro fue el cuidado del cuerpo y la salud sexual y reproductiva de las mujeres, actividad coordinada con la Alcaldía Municipal y la Unidad de Salud. La participación fue de 125 personas, entre ellas mujeres y jóvenes.

Día de la Juventud (12 de agosto) / Día de la Educación Integral en Sexualidad (19 de agosto): Se realizó una maratón en la calle principal del municipio, con una participación de 150 personas, entre ellas jóvenes de la Red del municipio, estudiantes de tres centros escolares²⁵ y mujeres de la Asociación. Las y los jóvenes explicaron por qué se conmemoran esos días y el aporte de las juventudes y las necesidades que existen en el municipio. En el grupo focal plantearon “*He participado en el maratón donde se habló de la sexualidad, como puede defender sus derechos*” (21/11/2019), también NARP afirmó “*Hemos participado en maratones, en días conmemorativos como el día de las mujeres, juventudes, prevención de violencia, tuvimos una maratón que decía yo corro por mi municipio libre de violencia contra la violencia y la adolescencia*” (Entrevista 21/11/2019).

Día de la Mujer Rural (15 de octubre), esta fecha se conmemoró con un festival artístico cultural en el parque municipal (9 de octubre), que convocó más de 100 personas

²⁵ La Florida, Las Piedras y El Sunzal

representantes de la Asociación de Mujeres y la Red de Jóvenes, otros actores locales e institucionales. Así mismo, se facilitó la movilización de 40 mujeres al Congreso de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas realizado en San Salvador (20/10/2018), donde discutió la propuesta de la *Política de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas* (PNMRIC), y la incidencia frente a las instituciones del Estado.

Día de la No Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre). La conmemoración nivel municipal se realizó en el caserío La Sabana del Cantón Apacoyo, con una participación de 140 personas, mujeres y jóvenes de los comités e integrantes de la ADESCO. Con esta magna actividad se inauguró la Casa Comunal del lugar. También, apoyaron la movilización de 75 mujeres y jóvenes del municipio a la Marcha Nacional (23/11/2018).

La participación total en todos los eventos y acciones fue de 1,060, de las que 856 fueron mujeres y 204 hombres. Es de señalar que se registró una mayor participación en el Día de la Salud Integral en sexualidad con 150.

d. Intercambios de experiencias



Estos intercambios facilitaron la construcción de una visión colectiva de la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de los derechos humanos. Además, tuvieron como objetivo incrementar los conocimientos y compartir las experiencias vitales individuales, colectivas y comunitarias.

Para concretar los intercambios metodológicamente se facilitó que cada comité de mujeres socializara los avances, logros y desafíos del trabajo organizativo realizado a través de exposiciones con papelógrafos y tarjetas de colores. Después de la socialización hicieron un análisis de todo lo expuesto, visibilizando los avances en la implementación de sus estrategias organizativas y de incidencia en sus comunidades.



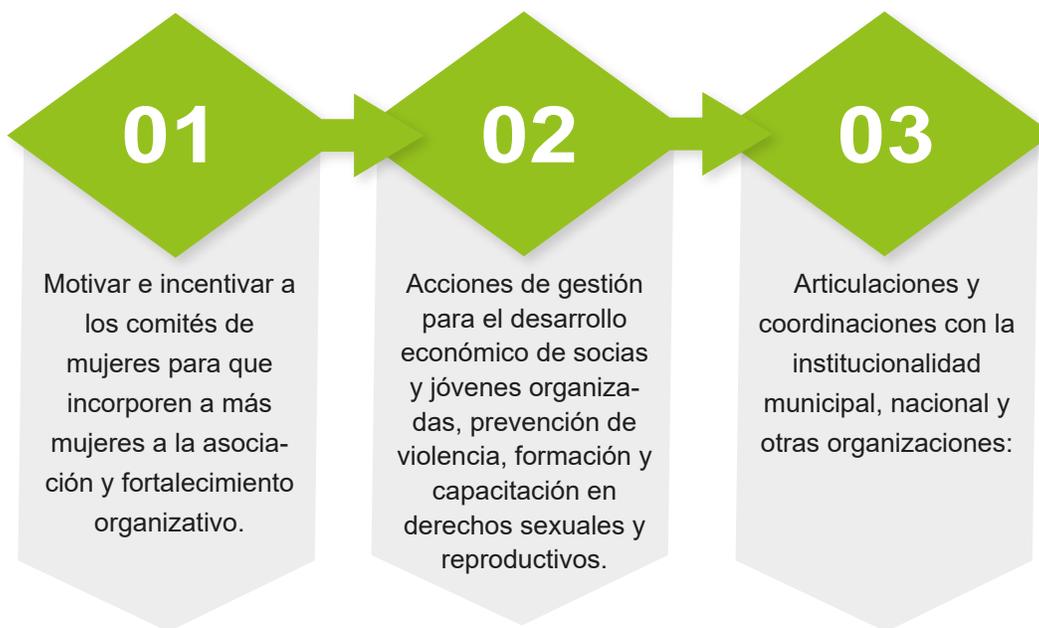
El primer y segundo encuentro se realizó con la participación de 110 mujeres representantes de los diferentes comités²⁷, en un centro recreativo del departamento de Santa Ana. Desde el MSM se garantizó el traslado de las mujeres desde sus comunidades y el material didáctico. La actividad duró ocho horas.

²⁶ Policía Nacional Civil y representantes del Concejo Municipal del FMLN

²⁷ Centro Urbano, Encuentros-Palmera, La Sabana, Paso de Canoas-Florida, Las Piedras, Los Peñas, Miramar, Atituya, Chiquilequita y La Ceiba.

En el segundo encuentro realizado en diciembre de 2019 se contó con la participación de 56 mujeres de los municipios de Santa Isabel Ishuatán (Depto. de Sonsonate), Tonacatepeque (Dpto. de San Salvador) y Verapaz (Depto. de San Vicente). Compartir las experiencias de sus propios procesos municipales y comunitarios entre las mujeres y reflexionar acerca de una agenda común fue la apuesta.

Estos encuentros entusiasmaron mucho a las mujeres, especialmente porque tuvieron la oportunidad de salir de sus cantones, afirman que *“Empezamos los talleres aquí y el último fuimos a terminarlo a la playa, hemos contado nuestras experiencias y hemos perdido el miedo”* (Grupo Focal: 8/11/2019). Según los resultados de estos intercambios, sistematizados en memorias, las mujeres tienen logros que lograron definir una agenda conjunta de trabajo, con base en los logros y desafíos²⁸:



Para seguir trabajando en la prevención de la violencia.

Exigir desde el observatorio municipal en contra de las mujeres a las autoridades competentes para darle cumplimiento a las políticas locales y nacionales.

Dar seguimiento al presupuesto municipal 2020.

Mantener un posicionamiento crítico y de postura a mantener lo logrado por nuestras antecesoras.

Gestionar con la cooperación Nacional e internacional iniciativas económicas y formación.

Incidir por un concejo municipal paritario.

La construcción de la casa de la mujer pues ya contamos con un terreno.

²⁸ Memoria de intercambio de experiencia entre mujeres

e. Encuentros entre jóvenes



Favorecer la creación del pensamiento crítico en las juventudes es una tarea ardua y de larga data, pero fundamental ahora que las redes sociales son un instrumento clave para generar opiniones poco racionales, sin siquiera cuestionar o investigar si los hechos son reales o ficticios. Es la era de la comunicación digital individual y escondida detrás de las máscaras y nombres ficticios.

Facilitar estos intercambios cara a cara resultó trascendental. Que las juventudes dispongan de estos espacios son oasis en un desierto y con ello, incrementan conocimientos y crean voces colectivas.

Metodológicamente, se utilizaron técnicas participativas que facilitaron poner en dialogo sus logros y desafíos en el ámbito social, político y económico. Estos encuentros contaron con la participación de 120 jóvenes (63 chicas y 57 chicos), representantes de los diferentes comités²⁹. Como producto de los encuentros se presenta una síntesis de los logros y desafíos compartidos y reflexionados por las y los participantes:

LOGROS	DESAFÍOS
La Organización	Disminuir las brechas de desigualdad
Capacitación y Sensibilización en temas de Derechos	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Juventud
La Conformación de la Red de Jóvenes	Incorporar más Jóvenes en los Procesos organizativos y a la Red
Talleres de batucada, bisutería, pintura, panadería y cocina	Formar nuevos Liderazgos
Algunos jóvenes hemos conseguido trabajo	Hacer sostenibles las Iniciativas Económicas
Iniciativas Económicas	Disminuir la Violencia hacia las y los Jóvenes con Acciones en PVG
Reconocimiento en el municipio por la Incidencia que hacemos en los días conmemorativos de la Juventud y el acompañamiento	Tener oportunidades de Empleo dentro del Municipio
	Estar de la mano con el MSM
	Mantenernos firmes en la Organización
	Becas con diferentes Instituciones para estudiar en la Universidad

²⁹ Centro Urbano, Encuentros-Palmera, La Sabana, Paso de Canoas-Florida, Las Piedras, Los Peñas, Miramar, Atiluya, Chiquilequita y La Ceiba

3.3.5. Lo colectivo comunitario: Las mujeres y juventudes organizadas del municipio cuentan con espacios físicos de empoderamiento, formación y participación

Los espacios comunes en los territorios eran una expresión de identidad, convergencia y convivencia de pequeños agrupamientos humanos, pero ausentes en los núcleos poblacionales modernos como producto de los nuevos imaginarios sociales fundados en una cosmovisión individualista y centrada en el “yo”, mientras que los problemas que limitan el desarrollo comunitario deben ser encarados de manera colectiva.

Esa contradicción entre lo individual y colectivo, impone la necesidad de reconstruir los tejidos sociales comunitarios, pero redimensionados en creencias, valores, normas y prácticas colectivas que colocan en el centro el bien común, y la preocupación de que, si la gente de mi entorno está bien, yo estoy bien, entonces todas y todos estaremos bien. Es decir, se crean nuevos significados de pertenencia e identidad en momentos que parece ir en contracorriente, sin embargo, la única posibilidad para la creación de entornos positivos en las comunidades es la recuperación de los espacios comunes. Desde esta perspectiva el MSM trabajó en dos tipos de espacios comunes: los espacios físicos para mujeres y jóvenes como acciones afirmativas, y espacios físicos comunes comunitarios.

1. Espacios específicos para mujeres y jóvenes

Como una estrategia de acción positiva para promover y fortalecer la organización propia de las mujeres y juventudes, se construyó, en el marco del proyecto, la Casa de la Mujer y Juventud en el municipio, con la finalidad que tanto las mujeres y jóvenes tengan un espacio común y propio para sus encuentros, y que con propiedad realicen sus actividades de formación y participación. Esto se enmarcó en la estrategia del trabajo organizativo que tiene el MSM como una forma de visibilización y colocar en el radar de las políticas públicas municipales dos grupos poblacionales significativos.

Este espacio común también fortalece la capacidad de dialogo y de generar acciones conjuntas entre las mujeres y juventudes, además, se respondió a una problemática local, porque se proveyó de un lugar con las condiciones necesarias para su funcionamiento, porque se ha equipado con el mobiliario necesario, para que se aprovechado para la dinamización y articulación organizativa y el avance del fortalecimiento de la Red de Mujeres -Ventana Ciudadana y la Red de Jóvenes, que van en camino de convertirse en movimientos locales.

2. Espacios físicos comunitarios

Las casas comunales, son un equipamiento colectivo que es expresión concreta de lo común, de aquello que es responsabilidad de todas y todos, por ello, tanto Isabel Guevara como la Alcaldesa del municipio expresaron que la construcción de casas comunales fue parte de la demanda de las comunidades



“Ocho casas comunales porque no había donde reunirse en las comunidades, por eso dijimos hay que gestionarles casas comunales en cada uno de los cantones” (Guevara, 2020: 25/11/2019) y también la Licda. Najarro *“En los diagnósticos emitidos por el mismo MSM y por la comuna y ciertos diagnósticos que hemos desarrollado nos hemos dado cuenta que mucha gente carece de espacios para poderse reunir, un espacio donde poder dar una charla, un espacio que se ocupe como dispensarios, un espacio que se ocupe como promoción de las mismas fiestas de niños y niñas”* (Entrevista: 14/01/2020).

El MSM coordinó con las ADESCOS, los Comités de Mujeres y de Jóvenes, para la construcción de estos espacios. Planificaron y distribuyeron las responsabilidades a distintos grupos de trabajo para el acarreo del material de construcción, otras tareas de apoyo y pintar la casa comunal. Ya contaban con los terrenos concedidos en comodato para realizar las construcciones, pero por las características geográficas fue necesario hacer obras previas a la construcción. Las que se han equipado con el mobiliario necesario para su funcionamiento. Esto significa que en estos lugares las mujeres y jóvenes cuentan con un espacio físico que les permite realizar diferentes actividades.

Las mujeres y jóvenes reconocen que por su accionar organizativo las comunidades han salido beneficiadas con infraestructura comunitaria para uso común, tal como lo afirma un joven entrevistado *“Hemos recibido el gran beneficio de la casa comunal en la Sabana... La gente de la comunidad esta agradecida porque no cualquier organización va a traer esto. La ADESCO y el Comité de Jóvenes es excelente porque cada quien aportó un poquito de su parte para construir los beneficios. En la comunidad ha ocurrido que le dan uso a la casa comunal en primer lugar, dicen que tal vez pudieran impartir más temas para que todas las personas se involucren más”* (Entrevista a VEAM: 21/11/2019). Además, reconocen que estos resultados son producto de la lucha y organización *“Donde yo vivo ya está la casa comunal, hemos luchado organizados por eso. Todo el grupo organizados hemos estado luchando, unimos la voz y pedimos eso y otros proyectos”* (Grupo focal con mujeres, 8/11/2019). Así mismo afirman *“Hemos participado en el proyecto de la casa comunal...”* (Grupo focal con jóvenes: 8/11/2019).

Para facilitar el funcionamiento de las casas comunales, en algunos casos, afirman que han constituido un comité *“...conformado por dos jóvenes, dos mujeres y dos miembros de ADESCOS. Hemos hecho un reglamento para el funcionamiento de la casa comunal, pero nos está costando que los directivos de la comunidad se quieran someter a eso”* (Entrevista a NARP: 21/11/2019). Es decir, que se está propiciando el diálogo entre mujeres, jóvenes y ADESCOS, como una nueva forma de avanzar en el desarrollo comunitario.

3.3.6. Seguimiento y monitoreo participativo

El MSM implementó en la ejecución del proyecto procesos participativos de mejora continua, para lo que han realizado cinco jornadas de trabajo con la participación de mujeres y jóvenes, quienes han centrado su análisis en las siguientes temáticas: 1) Indicadores de Acciones de Incidencia en fechas conmemorativas; 2) Avance de los Indicadores del Proyecto; 3) Los indicadores en base al proyecto; 4) Desempeño de MSM en relación con las acciones territoriales, acciones de incidencia local; y, 5) Revisión de POA de acciones territoriales.

Con una participación promedio de 36 personas, entre mujeres y jóvenes participantes del proyecto. Es relevante señalar que las mujeres, jóvenes reconocen la importancia de las actividades realizadas. También, el MSM recibe retroalimentación de todo el proceso que le permitido hacer las correcciones necesarias y de forma oportuna.

3.3.7. Dificultades y obstáculos superados

En la ejecución del proyecto han sorteada dos tipos de problemáticas, la primera relacionada con las dificultades afrontadas por las mujeres y jóvenes, y la segunda con las actividades del mismo proyecto.

1. Problemas enfrentados por mujeres y jóvenes

En el caso particular de las mujeres sigue reafirmandose que los obstáculos que tienen que sortear son:

1) El trabajo doméstico y las responsabilidades del cuidado familiar, ellas afirman que *“El problema ha sido con la alimentación de los hijos, a veces no tengo con quien dejarlos...”* (Grupo Focal: 8/11/2019); también, RM dice: *“Los trabajos en la casa, porque solo soy yo de mujer y mi hija”* (Entrevista: 21/11/2019).

2) Las condiciones materiales del entorno: *“En la comunidad el problema más grande que tenemos es el camino, la distancia, porque cuando nos avisan...no hemos podido salir por la lluvia. Despacio son dos horas y rápido una hora y media tenemos que caminar... y el transporte”* (Grupo Focal: 8/11/2019).

3) Estigmatización de las mujeres como vagas y sin oficio, lo vivieron así *“En la comunidad las mismas mujeres nos catalogaban como mujeres sin oficio, además les decían a los esposos: su mujer es sin oficio, cuando llegábamos a la casa ya encontrábamos el problema por lo que nos decían. Nos han catalogado de muchas maneras”* (Grupo Focal: 8/11/2019).

4) Padecimiento de enfermedades RM dice: *“Las enfermedades, por eso he perdido varias reuniones, por lo de la menopausia”* (Entrevista: 21/11/2019).

Tal como se observa, en los hogares siguen recargando con las responsabilidades del cuidado a las mujeres, jóvenes y niñas, situación contras las que hay que seguir sensibilizando y capacitando en las comunidades, no solo a las mujeres y jóvenes sino también a hombres con liderazgo comunitario.

En el caso de las y los jóvenes, los problemas enfrentados son: 1) Juicios a priori, porque ya tienen ideas preconcebidas acerca del trabajo de salud sexual y reproductiva, afirmaron que *“Creía que las reuniones eran aburridas”* (Grupo Focal: 8/11/2019). Y *“...la falta de interés”* (Entrevista a NARP: 8/11/2019). 2) La presión de las familias, una participante *“Porque las mamas no quieren que participen porque dicen que ahí solo vamos a perder el tiempo, pero no aquí venimos a aprender”* (Entrevista a VEAM: 8/11/2019).

2. Dificultades en la ejecución del proyecto

En general las dificultades enfrentadas son de dos tipos: modificaciones en las actividades del proyecto e incremento en los costos de los materiales.

a. Modificaciones en la ejecución del proyecto

En primer lugar, se adelantó la construcción de las habitaciones a solicitud de las mujeres y jóvenes, debido a la necesidad urgente de reducir el hacinamiento en algunos hogares para prevenir la violencia y abuso sexual en las niñas y adolescentes.

En segundo lugar, en las actividades del resultado 2: Se fortalecen las capacidades a nivel comunitario para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, se registró un leve retraso, por la campaña para elección del Parlamento y Concejos Municipales en los meses de enero y febrero de 2018. La razón fundamental, fue que el tiempo de las mujeres fue limitado, porque muchas de ellas se involucran directamente en actividades con los diferentes partidos políticos. Esto disminuyó la participación en las diferentes actividades de ejecución del proyecto.

b. Incremento en los costos de los materiales

Esto está relacionado con la construcción de 80 habitaciones para mujeres. Se tenía presupuestado \$499.60 pero debido a las modificaciones, especialmente en el tipo de material los costos incrementaron a \$683.38 por unidad, de manera que solo alcanzaba para construir 60 habitaciones, sin embargo, el tipo de cambio en el envío de la subvención fue favorable, lo que implicó contar con un mayor disponible, por ello finalmente se construyeron 69.

Por otro lado, los terrenos obtenidos en comodato para las construcciones de casas comunales fue necesario realizar obras previas como terracería, que originalmente no fueron incluidos en el presupuesto. Esto ha incrementado los costos de construcción, también ha habido incremento de costos de materiales. Con respecto a la construcción de la Casa de La Mujer de la Casa de la Mujer fue necesario adquirir otro terreno y hacer trámites y gestiones que se tradujeron en un retraso.

c. Coordinaciones

Otra de las dificultades enfrentadas fueron la coordinación de actividades con el personal de dirección de los centros escolares, porque se determina la programación de forma conjunta, y generalmente, se depende de su disponibilidad de tiempo y ello ha retrasado la realización de actividades con jóvenes estudiantes.



IV. REFLEXIONES

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Fortalecimiento de los conocimientos de las mujeres para su acción comunitaria.

Los testimonios y los datos evidencian el incremento de conocimientos y la capacidad de tomar decisiones en el hogar, en la esfera comunitaria y la esfera pública política, especialmente de 48 mujeres con liderazgo, integradas al espacio denominado Ventana Ciudadana, quienes con su participación protagónica en el proceso de formación, implementación de las réplicas y la divulgación de la Ruta de Acceso a la Justicia en casos de violencia de género, tienen un nivel de comprensión de las condiciones y causas de la violencia de género, así como tomar opciones para evitarla o salir de ella. También identifican los patrones de comportamiento familiares o de pareja que crean dependencia, interdependencia o autonomía, y son capaces de aspirar a construir relaciones de género diferentes, es decir sobre la base de la equidad y el respeto.

El analizar el antes, desde la mirada del equipo técnico da luces del avance de las mujeres *“cuando empezaron no tenían conocimientos, no querían salir de sus casas. Con solo decir que las mujeres empezaron a salir de su casa podemos decir que se empoderaron porque eso le permitió movilizarse, no querían socializar ni siquiera saludar sino mantenerse en sus espacios privados...”* (Entrevista ET: 29/10/2019).

Las protagonistas valoran el incremento de sus propios conocimientos como una apuesta por vivir la vida desde otra práctica, sus afirmaciones son un llamado de atención para que la sociedad, y en particular los actores locales hagan un alto y construyan junto con ellas nuevos conocimientos, afirman desde sus propias voces que:

“Los conocimientos que el MSM nos ha impartido. El autocuido, como las mujeres debemos de defendernos ante las adversidades, defendernos de los mismos hombres en el hogar. No quedarnos calladas. Buscar ayuda” (Entrevista a RM, 21/11/2019)

“Las capacitaciones nos han ayudado bastante, en mi caso personal yo no puedo leer, y pensaba y yo que puedo hacer, que les puedo decir, como las voy a acompañar, pero las compañeras no me han dejado sola, yo no las he dejado sola” (Grupo focal, 8/11/2019).

“Lo que más me ha gustado son los talleres de autocuido, porque nos ha ayudado a salir del ciclo de violencia, a buscar la niña que llevamos dentro, a sanar heridas del pasado como que nos dejaron los papás o nos dejaron las mamás. Lo que tenemos acumulado. Uno se ha liberado de eso y ha podido perdonar y continuar con su vida sin esos temores, sin esas dudas que nos corroen y saber educar a nuestros hijos de diferente manera a como nos educaron” (Grupo focal, 8/11/2019).

“He aprendido a valorarme yo mismo, he aprendido a valorar los derechos de los demás, ya no me interesa lo que diga la gente de mí, yo no puedo hacer eso porque ya tengo los conocimientos de respetar los demás (Grupo focal, 8/11/2019).

Se perciben elementos importantes no solo del conocimiento teórico sino de las prácticas que deben implementar ahora, con afirmaciones que tienen una relevancia impresionante, tales como aprender a cuidarse, defenderse, no quedarse calladas, tener voz, buscar ayuda, encarar la violencia, existen otras como yo, acompañarnos, nuevas formas de educación a los hijos e hijas, autovalorarse, valorar y respetar a las demás.

No hay duda que la comprensión de estos conceptos las entusiasma y comprometió con la urgencia de compartir sus conocimientos y eso se concretó a través de la realización de las RÉPLICAS Y LA DIVULGACIÓN DE LA RUTA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ellas recibieron las capacitaciones e incrementaron sus conocimientos, pero tomaron el control de su subjetividad y fueron a llevar las buenas noticias a las otras mujeres en las comunidades, tal como lo afirma MDJ *“Vamos a hacer pronto un visiteo, para ayudar a otras mujeres que no saben cómo cuidarse... Si está siendo agredida hay que saber a dónde va acudir, a qué instancia va a poner demanda”* (Entrevista, 21/11/2019). Por su parte, las participantes del Grupo Focal afirmaron que *“Hemos andado replicando los talleres de autocuidado, prevención de violencia, violencia de género, violencia simbólica, económica, física. El proyecto traía para todo eso y la hemos replicado en todos los cantones”* (8/11/2019). Ellas han llegado con las réplicas a más de 280 mujeres en las 10 comunidades parte del proyecto.

También con la divulgación de la **Ruta de Acceso a la Justicia en casos de Violencia de Género**, realizaron visitas casa por casa equipadas con información preparada en folletos, afiches y sus propios conocimientos, con el entusiasmo que logró despertar el proyecto, así lo afirmaron en el grupo focal *“Hemos creado ruta de acceso a la justicia, se dará casa por casa, se le pedirá permiso a la dueña de la casa para pegar un cartel que nos van a dar. Ahí está la información de como pueda ella denunciar, seguir los pasos para poner la denuncia...”* (8/11/2019), con esta acción ellas tomaron contacto directo con más de 1,440 mujeres de las comunidades, con quienes reflexionaron sobre la necesidad de denuncia ante violencia de género y con información necesaria y cercana de qué hacer y dónde acudir en esos casos.

Por otro lado, en los intercambios de experiencias realizados con la participación de 110 mujeres, en el marco de una reflexión acerca de los logros obtenidos, los resultados relacionados con el incremento de conocimientos fueron: *“Conocimiento de Derechos e Igualdad de género... Conocimiento sobre Derechos y Deberes... Hacer cumplir y exigir nuestros Derechos... Conocer más mujeres, convivir y aprender de sus experiencias ... Reconocerme como sujeta de Derecho... Hemos adquirido conocimientos nuevos... Conocimiento de la LEIV y LIE”* (Memoria, 14/12/2018)

Cabe señalar, que en el marco del proyecto el MSM definió como resultado “Fortalecer las capacidades a nivel comunitario para la Prevención y Atención de la Violencia de Género”, en ese sentido una

de las capacidades creadas es la generación de masa crítica en torno a la prevención de violencia de género, esto significa que en la medida que más mujeres son conscientes de que existe violencia de género y cómo encararla, en esa medida en las comunidades se incrementa la intolerancia hacia la violencia de género y surgen condiciones subjetivas para condenarla desde una acción colectiva comunitaria.

4.1.2. El conocimiento como un factor del desarrollo personal de las mujeres

El proceso de formación impulsado en el proyecto para incrementar los conocimientos relacionados con la formación en prevención de violencia de género, réplicas formativas a mujeres de comités y divulgación de ruta de acceso a la justicia en casos de violencia, produjo como resultado en las mujeres el incremento de la autoestima, el incremento de la autoconfianza y el avance en la comprensión de sus identidades de género.

Es relevante señalar, que uno de los temas, aunque no el único, que contribuyó con la autoestima y la autoconfianza, fue el autocuido porque eso les permitió incursionar en su propio ser, verse a sí mismas, encontrarse con su propia subjetividad, sus propios miedos y ataduras, factor que les ayudó a comprender sus conductas frente a las y los demás. Ellas lo expresan así:

“Lo que más me ha gustado son los talleres de autocuido, porque nos ha ayudado a salir del ciclo de violencia, a buscar la niña que llevamos dentro, a sanar heridas del pasado como que nos dejaron los papás o nos dejaron las mamás. Lo que tenemos acumulado. Uno se ha liberado de eso y ha podido perdonar y continuar con su vida sin esos temores, sin esas dudas que no corroen y saber educar a nuestros hijos de diferente manera a como nos educaron”

“Yo sentía pena hablar con cualquier gente, yo sentía temor, sentía miedo y eso se me ha quitado, hemos andado conociendo” (Grupo focal, 8/11/2019).

“Mucho, porque uno aprende, aunque no tengo mucho estudio, aprende a desenvolverse para hablar con las demás personas, porque yo no me siento tímida para hablar, siento que tengo capacidad para hablarle a otra persona. En eso me ha ayudado bastante” (Entrevista MDJ, 21/11/2019)

Al respecto las integrantes del equipo técnico afirmaron que uno de los cambios sustantivos fue *“En su autoestima, desde su forma de vestirse, su forma de hablar, de pensar y su forma de comportarse, ese cambio se puede percibir interna y externamente. A un inicio estaban sin reconocer que tenía esos derechos y esas oportunidades de una vida mejor, de esos cambios emocionales para bien, y se asumen como portadoras de derechos. Afirman que si ella antes hubiera tenido esos conocimientos sus vidas fueran diferentes” (Equipo Técnico, 29/10/2019).*

Este resultado solamente se percibe con la observación y con las prácticas de las mujeres participantes del proyecto, pero lo más importante es que son conscientes de sus propios logros relacionados con su subjetividad:

“He aprendido bastante, en la capacitación nos dieron como nos han tratado en la familia (papa, mama, hijos), me ha ayudado mucho. Por eso le recomiendo a varias mujeres que es bueno que vengamos, porque hay muchas cosas que uno no sabe, esta como dormido” (Entrevista a MLM, 21/11/2019).

Con esta experiencia se confirma que el conocimiento orientado a incrementar la autoestima y la autoconfianza de las mujeres, es clave para ir construyendo un sentido personal de seguridad y visión de futuro. Y esto tributa directamente al desarrollo personal, que potencia desde la subjetividad su acción en función de su propio crecimiento y aceptarse tal cuál son y cambiar lo que deban cambiar.

4.1.3. La incidencia política y social: la expresión de una nueva voluntad de las mujeres y jóvenes desde el resurgir de su propia conciencia

La incidencia política y social de mujeres y jóvenes requiere que se asuman como sujetas y sujetos de derecho y que actúen como sujetos políticos, desde la perspectiva del proceso de empoderamiento implica tener en cuenta que se avanzó en la creación de conciencia de acción colectiva crítica y propositiva para alcanzar transformaciones sociales, para ello resultan condiciones necesarias generar capacidad de organizarse y de actuar en la esfera política. Por otro lado, se agregan dos conceptos claves para fortalecer el análisis de ese resultado, y es sobre dos dimensiones de la ciudadanía activa de las mujeres y de las juventudes: el control social de la gestión pública y la voz pública por los derechos de las mujeres y las juventudes.

Es de tener claro que la incidencia política se está realizando frente a una institucionalidad tanto local como nacional del estado, producto de los Acuerdos de Paz hace 28 años y que le dieron vida al inicio de una democracia patriarcal y burguesa frágil, que en este momento se tambalea. En esta institucionalidad y sociedad las mujeres han realizado incidencia política desde la lógica de influir en quienes ejercen el poder en la sociedad, y tienen la responsabilidad de tomar decisiones en el ámbito privado y público, tanto estatal como empresarial, en el nivel local, nacional e internacional.

En esta experiencia comunitaria el ejercicio de incidencia en el nivel local, fue el preferencial, debido a que tanto las mujeres como las juventudes participantes del proyecto, iniciaron su proceso de transformación de objetos a sujetos políticos, en la mayoría de los casos, con la irrupción del MSM en Santa Isabel Ishutan en el año 2014 y la ejecución de este proyecto a finales de 2017 hasta el primer trimestre del 2020.

Como resultado una nueva voluntad de las mujeres y jóvenes de las comunidades relacionadas con el proyecto ha surgido, en el sentido que lo conceptualiza Lagarde *“La voluntad de un grupo social se erige sobre la crítica de su propia condición y sobre la reescritura de la historia, la definición de necesidades nuevas y objetivos que, enunciados desde su particularidad, trascienden al conjunto de la sociedad”* (2003:156).

Y esa nueva voluntad de las mujeres y jóvenes, con conocimiento nuevo lograron identificar el acoso y abuso sexual como violencia hacia las mujeres, eso les impulsó a acompañar una demanda, según afirma el equipo técnico, que *“Desde las comunidades se ha sentado precedentes en el*

municipio, particularmente con este proyecto, en el Complejo Educativo María de Baratta donde una maestra se llenó de valor y denunció que el director tenía años acosando y abusando a las alumnas, incluso cometiendo violaciones. Sabían que eso ocurría lo decían en los corrillos, pero la maestra a partir de todo este trabajo denunció y el resultado es que la Junta de la Carrera Docente ya lo destituyó de director” (Equipo Técnico, 29/10/2019).

También esa voluntad y la crítica a su propia condición estimuló la sororidad entre ellas *“En una actividad de una compañera que denunció acoso sexual, la acompañamos a la fiscalía, llevamos carteles, es una maestra” (Entrevista a MLM, 21/11/2019), con la conciencia que solo la acción colectiva hace avanzar los derechos y las demandas de las mujeres “Decidimos acompañar a la maestra, para unirnos y no dejar sola a la compañera, porque entre más apoyo hay es mejor” (Entrevista a MLM, 21/11/2019).*

Por otro lado, el conocimiento y asumirse como mujeres portadoras de derechos, llevó a una participante a luchar por tener una vida libre de violencia *“Una lideresa participante del proyecto que fue maltratada por el ex - esposo desde hace muchos años, pero a partir del conocimiento adquirido decidió hablar y puso la denuncia, para eso se le dio acompañamiento, le pusieron medidas de protección y le explicaron todo el proceso, fue citada posteriormente, también el exmarido fue citado, el cual fue enviado a un psicólogo y quedo con medidas de protección” (Equipo Técnico, 29/10/2019).*

Así mismo, incidir por mejores condiciones en sus comunidades y en su desarrollo personal han sido acciones colectivas estimuladas como resultado de la ejecución de las actividades del proyecto, según los testimonios del equipo técnico *“Llevaron cartas al presidente de la República con sus demandas. También hicieron gestiones con el Ministro de Educación solicitando la destitución de director violador y mejorar las vías de acceso a sus comunidades, porque esta situación les afecta más a las mujeres” (Equipo Técnico, 29/10/2019).*

Es de reconocer que ganaron capacidad de interpelación en el sentido que *“Fue un grupo de mujeres que son parte la Asociación de Mujeres Unidas por el Desarrollo de Santa Isabel Ishuatán, ellas han apoyado a la maestra que demandó al director violador, solicitaron audiencia ante la alcaldesa porque ella publicó nota dando información incorrecta donde afirmaba como Concejo Municipal que la maestra había sido despedida por maltrato a alumnos y no era cierto. Tuvo que retroceder en dichas publicaciones porque fue un asunto de ella a favor del director” (Equipo Técnico, 29/10/2019).*

En esta experiencia, las juventudes y mujeres, junto con el MSM, realizaron diversas actividades públicas como foros, festivales culturales, maratones, entre otros, con la finalidad de influir en el imaginario colectivo del pueblo acerca de los derechos que tienen las mujeres y juventudes. Vivieron esos momentos de la siguiente manera *“He participado en el maratón donde se habló de la sexualidad, como puede defender sus derechos...”, “Yo participo en escuelas, con jóvenes, me paro al frente a explicar algo porque lo he aprendido...” (Grupo focal con jóvenes, 8/11/2019).* También en las entrevistas reafirmaron su compromiso con la igualdad, los derechos sexuales y reproductivos y la eliminación de la violencia de todo tipo hacia mujeres y niñez: *“En los Foros de debate, en los centros escolares hablándole a los jóvenes para prevenir un embarazo a temprana edad, alguna infec-*

ción de trasmisión sexual y motivarles que cuiden su cuerpo, porque es un derecho que nosotros tenemos y echar a perder su futuro (Entrevista Tania, 21/11/2019).

Así mismo en el ámbito comunitario también actúan en la identificación de problemáticas y planteamiento de solución, demanda de proyectos de caminos vecinales, por otro lado, se refuerza el sentido de la acción colectivo y organizativa en ADESCOS promoviendo la inclusión de las mujeres, particularmente en cantón la Sábana donde acordaron 50/50³¹.

Incidir en la toma de decisiones de quienes tienen una responsabilidad en políticas públicas, así como permear el imaginario colectivo en un territorio con una construcción social que naturaliza la violencia hacia las mujeres y normaliza la violencia sexual hacia niñas y jóvenes ejercida por familiares, entre ellos padres y padrastros, que es ocultado por familias completas. Lo más grave es que sin verbalizarlo, culturalmente suponen que no es “tan malo” y que probablemente la culpa la tienen las víctimas. La Directora Ejecutiva del MSM expuso el siguiente caso *“Imagínate que tu mamá te venda. Todavía logramos denunciar una abuela que vendió también a su hija, una niña de 12 años, la vende por \$500 dólares, aquí en San Julián, la niña es de Santa Isabel Ishuatan. El hombre la trajo a un motel y llamaron la policía. No sé si la había violado, pero se la quitaron, la policía se la llevo a ella y al hombre y la mujer dijo que la había vendido porque la niña ya necesitaba marido”* (Entrevista, 25/11/2019).

Transformar el imaginario colectivo en un territorio es fundamental, especialmente en comunidades que por las condiciones dificulta la movilización y los encuentros con gente en otros territorios, en muchos viven casi en el aislamiento y aún cuando las mujeres no quieren salir de sus casas por temor y por desconocimiento.

La incidencia iniciada en el marco del proyecto, tanto en las comunidades como a nivel municipal, tiene potencialidades, pero aún es débil, especialmente frente al gobierno municipal, ya que se observa que perciben el poder público más allá de sus posibilidades. Por otro lado, desde la visión del gobierno municipal al conversar acerca de la participación de las mujeres plantea que *“Mire, veo en el territorio mujeres más agresivas, mujeres como más identificadas, no obstante, son bien escuetas al tema de organizarse, no mucho les gusta integrarse en procesos organizativos”* (Entrevista Alcaldesa, 14/01/2020).

4.1.4. Acción contra la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos

A partir de las distintas actividades consideradas en el proyecto, especialmente las vinculadas con el incremento de conocimientos y sensibilización contra la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos; así como los espacios colectivos que facilitaron los encuentros y construir lazos de sororidad entre ellas y potenciaron los encuentros intergeneracionales, fueron claves para generar reconocimiento entre las mujeres y asumir que tienen derechos y que gestionar para que sean tutelados y cumplidos deben asumirlo no solo ellas sino trabajar para que los actores locales se participen de ir creando nuevas formas de relacionamiento más equitativos entre los géneros.

³¹ Grupos focales y entrevistas a directora ejecutiva, equipo técnico y participantes del proyecto

Las mujeres y jóvenes participantes del proyecto tomaron el control del conocimiento y actuaron para denunciar y sensibilizar acerca de la necesidad de vivir una vida libre de violencia y hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos, concretaron su participación política y social.

Esta afirmación se fundamenta en que *“Desde las comunidades se han sentado precedentes en el municipio, particularmente con este proyecto en el Complejo Educativo María de Baratta donde una maestra se llenó de valor y denunció que el director tenía años acosando y abusando a las alumnas, incluso cometiendo violaciones. Sabían que eso ocurría lo decían en los corrillos, pero la maestra a partir de todo este trabajo denunció y el resultado es que la Junta de la Carrera Docente ya lo destituyó de director”. “Hubo acompañamiento hacia la maestra de las mujeres de las comunidades a las audiencias. También hubo acompañamiento de hombres. Y se logró sentar ese precedente”* (Equipo Técnico: 29/10/2019).

Por otro lado, la sensibilización acerca de la realización de festivales culturales, foros, maratones, círculos de debate, entre otros, se convirtieron en acciones para denunciar la violencia de género que sufren las mujeres, la carencia que enfrentan las juventudes por la negación de la garantía a la tutela de los derechos sexuales y reproductivos, que le permita ejercerlos con responsabilidad y tener una vida plena.

La acción participativa y política ejercida por las mujeres y juventudes no ha pasado desapercibida por las instituciones del territorio, por ejemplo, la responsable de la Unidad de Género de la Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán afirma que *“...se dio un caso que realizaron en el acto de no violencia hacia las mujeres, no pudimos asistir, en el acto se dio mucha agresión hacia el hombre y gritaban...hasta los compañeros aquí se sintieron resentidos”* (12/01/2020). Esto, indica que la voz pública de las mujeres incomoda a la sociedad, particularmente a los hombres, porque tienen que escuchar los tipos de agresiones que enfrentan las mujeres y que ellos son parte por acción u omisión.

Es normal que quienes son parte de un grupo social agresor o potencialmente agresor, darse cuenta que los grupos poblacionales como mujeres y jóvenes que estuvieron sin voz y sin acción, que se acostumbraron al silencio y obediencia subordinada, se asustan al constatar a quienes dominaban, se levantan de forma colectiva y son capaces de expresar su dolor y frustración por la discriminación y opresión vivida.

4.1.5. El empoderamiento y el poder

Un concepto que está presente en la sistematización de esta experiencia es el empoderamiento, pero ello requiere hablar de la concepción de poder, desde la perspectiva feminista se aborda desde los poderes, en ese sentido, se cita a Marcela Lagarde *“El poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre su propia vida; como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad, y como consecución de objetivos. Pero el poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder de arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y sim-*

bólicos. Desde esta posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder” (2003:154).

El poder que empodera a las mujeres y a los distintos grupos poblacionales en condiciones de subordinación es desde la perspectiva de una acción liberadora individual y colectiva, este es el poder con y para. Poder con las demás y para liberarse y para transformar las condiciones que generan opresión y subordinación. Mientras que el poder sobre es el poder opresor, es el dominio de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad, en particular, es el dominio de los hombres sobre las mujeres, jóvenes y niñez, y sobre otros hombres.

Cuando las personas tienen la capacidad para decidir sobre su propia vida se convierten en sujetos políticos, portadores de derechos, ejercer poder al interactuar con las y los demás. Este poder se construye en la comunidad, en el trabajo, en las posesiones materiales, en la sexualidad, en los afectos, etc. Es decir, que el poder cruza toda la vida y accionar de las personas y los colectivos.

El poder feminista se refiere al poder ejercido por las mujeres, porque tienen la capacidad de construir de manera colectiva nuevas formas de relacionamiento entre los géneros y enfrentar la violencia de género, enfrentar los problemas que impiden su desarrollo, recrear nuevos imaginarios colectivos simbólicos, que dignifiquen la vida de ellas como personas autónomas. En ese sentido, los testimonios son expresiones vitales de las mujeres participantes del proyecto, al conceptualizar el empoderamiento desde sus propias prácticas: *“Empoderamiento es tener todos los conocimientos y perder el miedo”. “Es valor, capacidad, sostenerse”. “Sentirnos confiados en lo que tenemos y no perder lo ganado, estar unidas y seguir luchado en el proyecto”. “Empoderarnos de lo que tenemos, de nuestros derechos, de nuestra capacidad y conocimientos”. “Yo he aprendido a convivir con las compañeras, he aprendido a defender porque yo era una mujer muy tímida para hablar, pero participar en este proyecto he aprendido y me ha ayudado mucho.”* (Grupo focal, 8/11/2019)

4.1.6. Efecto comunitaria y municipal del proyecto

El proyecto *“Promoviendo los DSyR y una vida libre de violencia para las mujeres y la Juventud del municipio de Santa Isabel Ishuatán”*, fue recibido en las comunidades por los hombres con escepticismo, no creían que el MSM haría inversiones en infraestructura familiar y comunitaria, las mujeres afirman *“La gente nos decía eso es por gusto, es mentira”* (Grupo focal, 8/11/2019); *“Ellos comentan que no creían que el MSM les iba ayudar a la comunidad, ellos no creían... Cuando vieron los materiales empezaron a trabajar. Ahora están alegres”*. (Grupo focal 8/11/2019).

Ahora que el proyecto a finalizado a contribuido a la transformación de las comunidades, en el sentido de la provisión de espacios público y promoción de nuevas formas de relacionamiento entre los géneros, y en la familia. En cuanto al municipio la alcaldesa del lugar afirma reconoce que *“...también el trabajo del quehacer del fomento de los derechos de la mujer, en un ramo diferente vino a romper en cierta manera ciertos esquemas y paradigmas en el municipio. Unos a favor y otros en contra”* (Entrevista 12/01/2020).

Por otro lado, el Equipo Técnico afirma que *“Se ha logrado sentar un precedente en donde el director del complejo educativo tenía años de ser abusador sexual, pero a maestra a partir de todo este conocimiento se decidió denunciar y el director fue destituido con el acompañamiento de la comunidad”* (Entrevista 29/10/2019). Seguramente eso alarmó a más de un hombre en el municipio, por el accionar no solo del MSM sino de las mujeres que son parte de Ventana Ciudadana, los comités de mujeres y jóvenes.

En conclusión, los efectos provocados por el proyecto son en las familias, las comunidades y el municipio, y lo importante es que es una ruptura de paradigmas, es decir que son conscientes que la sociedad local tiene instalado en su marco de referencia la forma opresiva y discriminativa de valorar a las mujeres y que el MSM está rompiendo con esa cultura y costumbres.

4.2. LECCIONES APRENDIDAS

4.2.1. Para impulsar procesos de desarrollo en un territorio se requiere actores comunitarios con un mínimo de organización y liderazgo.

Cualquier proceso de desarrollo a impulsar en un territorio determinado requiere de actores comunitarios con un mínimo de organización y liderazgo, conscientes de sus problemáticas y con el protagonismo suficiente para cimentar los cambios y dinamizar el interés de otros actores, en este caso particular, son las mujeres las que como siempre se preocupan y ocupan del mejoramiento de sus familias, juventudes y sus comunidades.

Por otro lado, enseña que la preparación de propuestas resulta exitosa en la medida que los actores externos incrementan sus niveles de identidad y compromiso con la gente, fundamentalmente por su involucramiento y convivencia comunitaria y municipal. Eso se palpa al leer el proyecto, ya que todos sus componentes tienen la solidez y proyecta un conocimiento preciso de las problemáticas y propuestas planteadas.

4.2.2. La articulación de los ejes una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos son un binomio que confluye en una vida plena

Articular en el proyecto los ejes una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos fue una apuesta acertada, porque a partir de estos derechos fundamentales, se logró aportar en el incremento de conocimientos y la confianza en ellas mismas, así como en las condiciones materiales tanto familiares como colectivas comunitarias. Es de tener en cuenta que la mayoría de mujeres participantes provienen del área rural, con bajos niveles educativos y dificultades para movilizarse por problemas de calles y medios de transporte.

Aún en esas condiciones, las acciones del proyecto permearon en el pensamiento de ellas, especialmente en el sentido que el cuerpo es de ellas y deben tomar las decisiones sobre él y además protegerse de la violencia y de acciones de discriminación. Un elemento clave, que queda al descubierto es la necesidad de contar con espacios para juntarse como la ventana ciudadana y los comités de mujeres y jóvenes, porque eso, en primer lugar, provoca la acción colectiva de apoyo y acom-

pañamiento. En segundo, da sentido de pertenencia, seguridad e identidad, porque saben que no enfrentarán solas a las personas agresoras y al sistema que, generalmente las revictimiza o las culpabiliza.

El proyecto generó resultados positivos no solo por su filosofía sino también por la forma como articularon las actividades para su ejecución, tal como se presenta en el siguiente esquema:

ESQUEMA No. 3: ARTICULACIÓN DE EJES DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia con base en proyecto Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos y a una Vida Libre de Violencia para las mujeres y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador), proporcionado por el MSM.

Esto confirma la importancia de combinar el desarrollo personal, el desarrollo psicológico (Auto estima y sentido de seguridad) y el desarrollo participativo, porque solo cuando las mujeres y jóvenes a partir de su conocimiento y conciencia se asumen como portadoras portadores de derechos avanzan hacia ser sujetos colectivos sociales y políticos, con una agenda pública de transformación de sus propias condiciones.

Es de señalar que estos procesos personales, sociales y políticos no son lineales sino más bien espirales, porque asistimos a procesos de mayor acción colectiva pero muchas veces por condiciones subjetivas u objetivas las acciones quedan casi en cero, a veces pareciera que se estanca o van en retroceso. Sin embargo, el conocimiento, las prácticas y las experiencias son un acumulado que le dan sentido a nuevos procesos que probablemente propicien un salto de calidad.

Las condiciones subjetivas que pueden contribuir a retrocesos es la falta de confianza en el sistema de justicia, pero la condición objetiva son las actuaciones de las y los juzgadores acerca de la aplicación de la legislación salvadoreña, ya que en muchos casos aunque las mujeres denuncien los procesos legales no tienen en cuentas las condiciones materiales y la posición de subordinación y opresión en la que viven, en muchos casos siguen bajo el mismo techo con el agresor y sufren amenazas constantes, con ello quiebran su moral y terminan retirando las denuncias.

Por ello es clave, la conformación y potenciación de espacios colectivos que juegan un rol de soporte emocional y psicológico para enfrentar el sistema, al agresor, a las familias de los agresores y a esto se agrega enfrentar a un sistema de justicia con bajos niveles de sensibilidad de género y desconocimiento de cómo aplicar justicia con enfoque de género.

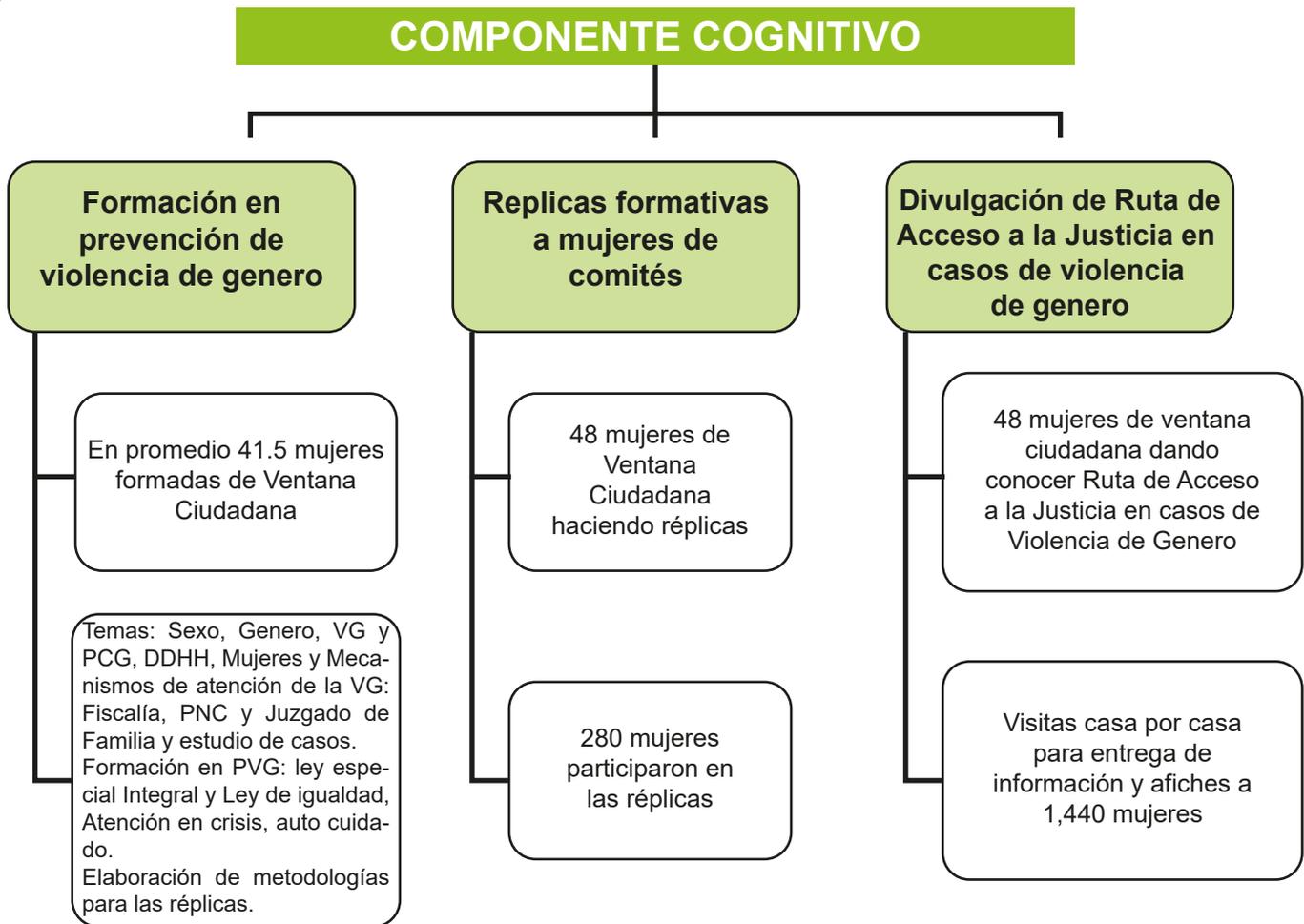
4.2.3. La formación para la concienciación de género es la puerta para la generación de capacidades y el encuentro con nuevos conocimientos

Desde el enfoque y estrategia de empoderamiento la formación y capacitación aportan al componente cognitivo, porque al incrementar los conocimientos les permite tener una comprensión clara de: a) Las condiciones y causas de la violencia de género; b) Ser y necesidad de tomar opciones para evitar la violencia y salir de ella; c) Los patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía; y, d) Las relaciones de género de manera diferente.

Se evidencia, por las afirmaciones de las mujeres entrevistadas, que la formación que integra las capacitaciones, los foros, los intercambios y las réplicas apuntan a que este componente ha propiciado dos aspectos, primero el incremento de nuevos conocimientos y la develación del ser mujer y la construcción social histórica que han tenido y como ello ha impactado en su desarrollo vital, y segundo ha transformado su rol de participantes del proyecto a protagonistas de éste, porque han dejado de ser meras receptoras de las capacitaciones y ahora son replicadoras de las capacitaciones, de manera que “Armadas con una nueva conciencia y una fuerza colectiva creciente, las mujeres comienzan a asegurar sus derechos, controlar recursos (incluidos sus propios cuerpos) y participar igualitariamente en las decisiones de la familia, la comunidad y el pueblo” (Batliwala, 201).

En el contexto de las comunidades del municipio de Santa Isabel Ishuatán y con mujeres que viven en condiciones de empobrecimiento, bajos niveles educativos, casi nulo acceso a información y capacitación, con responsabilidades de hijos e hijas, con recarga de trabajo en el hogar y con pocos niveles de movilización desde su casa hacia lugares lejanos, ha sido clave la articulación que el MSM realizó para la formación y generación de nuevos conocimientos, tal como se observa en el siguiente esquema:

ESQUEMA No. 4: RESULTADO ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL COMPONENTE COGNITIVO



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el MSM

La articulación de estos elementos ha propiciado el entusiasmo en las mujeres, quienes, al asimilar el significado de vivir una vida libre de violencia, les ha convocado a salir y hablar con las otras mujeres haciendo las réplicas e informando como acceder a la justicia. Es decir, que lo asumen como una misión, porque con este proceso se ha trastocado la subjetividad de las mujeres, constituida según Marcela Lagarde "...por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas" (2003: 302), y esa subjetividad está determinada por su concepción de mundo, por sus propias experiencias vitales, condiciones y relaciones sociales, económicas y políticas. Por eso el conocimiento se convirtió en la puerta para la dignidad.

4.2.4. El empoderamiento un proceso articulado que va desde el crecimiento individual a la acción colectiva

El proceso de empoderamiento, tal como lo plantea Magdalena León pasa por el desarrollo socio-cultural, personal, participativo y político de las mujeres y jóvenes, y el proyecto ha facilitado la articulación para el incremento de conocimiento, las condiciones materiales familiares, la organización y la provisión de espacios comunitarios, una combinación que contribuye con los avances en los cambios en las relaciones de poder en la sociedad local.

Las mujeres y jóvenes crecieron como individuos e individuos, porque son capaces de salir de sus casas, porque antes no lo hacían según lo afirman en los grupos focales, y hablar con otras y otros para exponer sus puntos de vista, de trastocar sus propias intimidades y asumir el control colectivo como comités de mujeres y jóvenes. De sentir orgullo porque aportaron en la construcción de espacios colectivos como las casas comunales y familiares como las habitaciones. La acción de mujeres y jóvenes a creado molestia a algunos dirigentes de las ADESCOS, porque sienten amenazado su espacio de poder, porque tradicional e históricamente han controlado los procesos comunitarios, han sido depositarios de la confianza política de quienes conducen el municipio desde la alcaldía.

Este proyecto ha sentado las bases e iniciado un proceso de empoderamiento individual y colectivo, que no está exento de problemas y contradicciones con los mismos dirigentes de las comunidades y la misma conducción política del gobierno municipal, tal como lo afirma Srilatha Batliwala “El proceso de empoderamiento es, entonces, una espiral que altera la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio canaliza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades y mejor ejecutadas. Visto así, el empoderamiento en espiral afecta a todos los involucrados: el individuo, el agente activista, la colectividad y la comunidad. Por ende, el empoderamiento no puede ser un proceso vertical o unilateral” (202).

Las opiniones vertidas por las y los participantes del proyecto, el equipo técnico y actores locales relevantes indican que de una u otra forma se ha alterado la conciencia de las mujeres, que ahora son más atrevidas y promueven el cambio en la comunidad, asumen los cambios en sus vidas, enfrentando sus propios miedos y contradicciones en sus comunidades, y a veces retrocesos, pero con conciencia que tienen que retomar acciones para seguir construyendo una mejor vida para ellas y sus familias.

En Santa Isabel Ishuatán y sus comunidades están surgiendo nuevas identidades entre las mujeres y juventudes, y estas se nutren de las prácticas organizativas, de los encuentros entre ellas y las juventudes, y del encuentro con ellas mismas. Esas nuevas identidades están en conflicto y seguirán estando porque implica mantener lo conquistado: decidir sobre su cuerpo y sus vidas, y eso no es simple para mujeres con estereotipos de familia donde el hombre manda.

El MSM es criticado por algunos actores locales porque trabaja desde el feminismo, aseveran que eso excluye a los hombres, sin embargo, Marcela Lagarde afirma que “Se ha avanzado en la construcción de nuevas concepciones sobre la historia, sobre las mujeres, sobre las sociedades y sobre las culturas a partir de las aproximaciones echas desde uno de los sujetos. Las visiones propias del mundo que han sido elaboradas por y desde las mujeres, constituyen el feminismo” (2003: 799). El MSM se ha posicionado como una organización feminista que trabaja por el empoderamiento y los derechos de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

1. Batliwala, Srilatha (1997): El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, disponible en http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf
2. Declaración de derechos sexuales. file:///C:/Users/home/Downloads/declaracion-universal-de-los-derechos-sexuales.pdf
3. Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía (2019): Informe Semestral Hechos de Violencia Contra las Mujeres en El Salvador, enero a junio 2019, disponible en http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx
4. Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía (2018): Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018, disponible en file:///C:/Users/home/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2018%20(1).pdf
5. Entidad Autónoma Descentralizada Microregión de Los Izalcos: Diagnóstico de Santa Isabel Ishuatán; (MPO, VMVDU, Gobierno de El Salvador)
6. Ministerio de Salud (2012): Política de Salud Sexual y Reproductiva, (Diario Oficial Tomo 396, El Salvador)
7. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008): Los derechos reproductivos son derechos humanos. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, C.R.)
8. MSM (2017): Proyecto Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos y a una Vida Libre de Violencia para las mujeres y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador).
9. MSM (2019): Segundo informe de seguimiento del proyecto “Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Jóvenes de Santa Isabel Ishuatán”, período 1 de septiembre de 2018 al 31 de julio de 2019.
10. MSM (2016): Línea de base condición y posición de la mujer en Santa Isabel Ishuatán.
11. MSM: Memorias de intercambios de experiencia de mujeres, encuentros de jóvenes, lanzamiento de campaña sobre derechos sexuales y reproductivos.
12. MSM (2017): Política de Equidad e Igualdad de Género del Municipio de Santa Isabel Ishuatán; disponible en <https://mujeresmsm.org/mdocs-posts/5-politica-municipal-de-santa-isabel-ishuatan/>

13. Lagarde y de los Ríos, Marcela (2003): Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas; (Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Postgrado, México).
14. Observatorio de ORMUSA, disponible en <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/impunidad.php>
15. Organización Mundial de la Salud (2019) : Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes; disponible en <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/312341/9789243514604-spa.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. PARTICIPANTES MUJERES EN GRUPO FOCAL

PARTICIPANTES	LUGAR DE PROCEDENCIA
1. Inés Antonia Martínez	La Ceiba
2. Vicenta de Jesús Alfaro	Los Peñas
3. Ana Hernández López	La Ceiba
4. Antonia Cecilia Valdez	Los Encuentros
5. Ruth Duque Aguirre	La Sabana
6. Reina Cortez Medina	Los Peñas
7. Rosa Angélica Hernández	La Ceiba
8. Julia Elena Portillo	Los Peñas
9. Marina del Carmen González	Los Peñas
10. Berta Alicia Cortez	Los Peñas
11. Esmeralda Juárez Santos	Miramar
12. María Daysi Juárez	Atiluya
13. Dina Esperanza Lira	La Ceiba

ANEXO No. 2: PARTICIPANTES JOVENES EN GRUPO FOCAL

PARTICIPANTES	LUGAR DE PROCEDENCIA
1. Jairo Mardoqueo	La Ceiba
2. Evelyn Janeth Fernández	Atiluya
3. Ana María Juárez	Zona Urbana
4. Xiomara Beatriz Ayala	Encuentros
5. Génesis Susana López	La Ceiba
6. Rosalía Guadalupe Martínez	La Ceiba
7. Boris Santiago Rivera	Atiluya
8. Thania Iveth Hernández	Las Palmeras
9. Noe Alexander Rivera	Atiluya
10. Vilma Irene Hernández	Miramar
11. Silvia Yamileth Cortez	Los Encuentros
12. Vanesa Esmeralda Mujica	La Sabana
13. Jaquelin Carolina Aguirre	La Sabana
14. Tomas Isaías Lira	La Ceiba
15. Eliseo Hernández	La Ceiba
16. Gladys Wendy Serrano	La Ceiba
17. César Medina	Los Peña
18. Ruth Carolina	La Ceiba
19. Ana Gladys Juárez Fernández	Miramar
20. Blanca Rubia Serrano	La Ceiba

ANEXO No. 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

PARTICIPANTES	LUGAR DE PROCEDENCIA/ INSTITUCIÓN
1. María Luisa Magaña	Centro Urbano
2. Rosy Miraflores	Atiluya
3. María Daysi Juárez	Atiluya
4. Noe Alexander Rivera	Atiluya
5. Thania Iveth Hernández	Las Palmeras
6. Vanesa Esmeralda Aguirre	La Sabana
7. Estefany Analía Hernández	La Sabana/Los Encuentros
8. Licda. Flor de María Najarro	Alcaldesa, Alcaldía Municipal
9. Licda. Reina Luz Castaneda	Unidad de Género, Alcaldía Municipal
10. Licda. Isabel Guevara	Directora, MSM
11. Evelyn Flores	Coordinadora Proyecto, MSM
12. Floranchely Flores	Promotora Proyecto, MSM



MISIÓN

Somos una organización feminista, con una base organizada, trabajamos con mujeres, juventudes y niñez en el ámbito municipal y nacional, promoviendo la gestión del conocimiento y reivindicación de sus derechos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos, para potenciar la eliminación de las brechas de desigualdad y un desarrollo humanos integral.

VISIÓN

La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM- ha contribuido al empoderamiento de las asociaciones de mujeres y la organización de la juventud para la incidencia y contraloría social en la implementación de las políticas públicas a nivel municipal y nacional, para el cumplimiento y satisfacción de sus derechos desarrollando procesos de pensamiento críticos y posicionamiento político.

DIRECCIÓN:

27 Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Número 915 Colonia Layco, San Salvador

Teléfono: (503) 2226-5702 Telefax: (503) 2235-3756

e-mail: msmmujeres@gmail.com / Web: www.mujeresmsm.org